LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — **BUENOS AIRES, Miércoles 15 de Junio de 1881** — **Año I- Número [illegible]**

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad
Número suelto.................. 1 peso
Por mes........................ 25 "

Suscricion fuera de la ciudad
Por mes........................ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Los avisos de los pobres GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1881

LA VIEJA CUESTION

Es un hecho probado, que la última invasion, que tanta alarma ha producido, no ha partido de las tribus arrojadas por las armas nacionales á la márgen derecha del rio Negro, sino de las colonias indígenas, que se encuentran en las inmediaciones de Patagones.

Los restos de la tribu de Catriel, han sido conservados á larga distancia de los centros civilizados, con sus jefes, sus armas y costumbres.

¿Qué estraño es, que partidas de indios boleadores, engrosadas por los foragidos que se asilan en las sierras, huyendo de la justicia, hayan formado la invasion, cuyas proporciones han sido tan abultadas por la malévolencia política?

Este hecho, viene á poner en tela de juicio una cuestion desatendida por los gobiernos anteriores, pero de preferente preocupacion en estos momentos.

La cuestion del destino que debe darse á las razas inferiores, refractarias á la influencia de la civilizacion.

Esta cuestion acaba de ser suscitada con motivo de las últimas exploraciones realizadas y proyectadas en Africa.

Despues de siglos de misterio y de tinieblas, ese continente viejo, pero virgen, abre recien su seno á la fecundidad del civilizador europeo.

Las exploraciones aceleran la solucion del problema físico.

Pero queda de pié, mas sombrío y amenazador que nunca, el problema etnológico y moral.

¿Qué hará la civilizacion, de las razas inferiores del Africa, que vá desalojando de sus madrigueras, caldeadas por el sol de la zona tórrida?

Las esterminará?

Las asimilará?

Hé ahí los problemas que la ciencia, la filosofía y la política están llamadas á resolver.

Los descubrimientos de nuevas riquezas, la exploracion de los vastos canales que cruzan aquel continente, serian trabajos estériles sin la colonizacion, y la colonizacion no puede subsistir en medio de razas refractarias á la civilizacion.

¿Qué destino se depara á esas razas?

Es el problema mas árduo del siglo y acaso el menos estudiado. En todas partes se presenta como un enigma implacable.

La Europa se ha detenido en las fronteras del Asia, irresoluta, meditando en su solucion. Ninguna de las naciones que la pueblan es capaz de elevarse por sí sola á las instituciones, al pensamiento y á la vida moderna.

Todos los pueblos que tan viva claridad han esparcido, Mogoles de Genjis y de Timur, India de Bhuda, de Acoka y de Baker, Persia de Ciro y de Dario, Asiria y Caldea de Partia, Armenia, Asia Menor, Siria, ofrecen el espectáculo de una decadencia lamentable, obra del islamismo, del budhismo y del civaismo.

¿Los esfuerzos de Rusia, de Inglaterra y de Francia, les devolverán una vitalidad que se evapora? Han asumido una pesada tarea y de la que talvez no comprenden la grandeza.

Esas razas han perdido la facultad de reproducirse, son razas estériles, razas destinadas á desaparecer de la faz de la tierra.

El aire europeo es demasiado rudo para aquellas constituciones enfermizas.

En toda partes las razas inferiores desaparecen ante las superiores.

La decadencia de los pueblos autónomos es palpable. Basta tender una mirada á la Occeania.

El último tasmaniano ha perecido hace algunos años, dice Lefevre; los restos de las tribus australianas languidecen hambrientas en los bosques á orillas de los desiertos pedregosos, que ocupan el centro de Nueva Holanda y que M. Gibs acaba de cruzar dos veces, del Este al Oeste y del Oeste al Norte. Sin embargo, Melbourne se ensancha sin cesar y los elementos tan mezclados en un principio que han colonizado las costas meridionales comienzan á formar una sociedad regular, una federacion privilegiada, sin enemigos, sin soldados y sin amos.

La civilizacion sigue despoblando fatalmente la Polinesia.

No se pueden leer, sin melancolía, las notas del aspirante de navío M. Pailhes sobre uno de los mas hermosos archipiélagos del Pacífico. Tahiti tiene siempre sus bellos paisajes, su afortunado clima, su precioso puerto de Papoete, pero ¿qué se han hecho sus vigorosos indígenas tan bien dotados, sus jóvenes descuidadas y poéticas? Cuan feos y embarazados se hallan con sus trajes extranjeros..

«En que odiosa camisa agrega, los predicadores y los buenos padres han envuelto esas mujeres que ignoraban el pudor y saltaban con tan libre y graciosa naturalidad! La enseñanza de una moral no comprendida, las tontas prácticas de una devocion pueril no compensan la pérdida de la espontaneidad nativa. No se hacen saltar veinte siglos á un pueblo, impunemente. Los polinesianos son semejantes al hombre que arrojasen desde un quinto piso sobre el empedrado. Mueren sin haber vivido.

Asi perecen y desaparecen fatalmente las razas rojas de la América del Norte. La que queda no es mas que un elemento de desórden condenado á destruccion. En vano se lanzan sobre los territorios en que los han encerrado los Estados Unidos; el arado y el vapor, mas poderosos aún que el cañon, pasarán sobre sus cadáveres, sobre las cenizas de sus abuelos. Los salvajes han cesado desde hace mucho tiempo de ser los enemigos mas formidables de la Union Americana.»

Hé ahí la suerte á que están fatalmente condenadas todas las razas inferiores del mundo. A desaparecer bajo los pasos de la civilizacion.

La asimilacion es imposible. No se asimilan elementos que representan edades diferentes del mundo. La civilizacion es una temperatura moral en que se asfixian.

No lo han querido comprender así nuestros gobiernos.

Se han empeñado en mantener el sistema colonial de colonizacion indígena.

Ahí están los resultados.

Los indios de Catriel, que hoy hacen alianza con los gauchos matreros, serian la vanguardia de Namuncurá ó de Shaihueque, si nos viésemos obligados á desamparar la línea del Rio Negro.

Ha llegado el momento de reaccionar contra ese sistema funesto.

Las colonias indígenas son un gasto supérfluo, y un gérmen de barbárie, que tarde ó temprano dará sus frutos.

Es necesario sacar los indios de la vecindad del desierto. La barbarie lleva sangre de Anteo en las venas.

Esta opinion no es nuestra.

Es del General Roca, que no solo la sostuvo ante el gobierno cuando era comandante de fronteras, sinó que la puso en planta.

Hé aquí una nota elevada años atrás para el actual Presidente de la República.

Ella prueba que el General Roca, tiene la vista clara de los hombres de estado, y que no solo sabe ganar batallas, sino preveer los peligros del porveuir.

Exemo. Sr. Ministro del Interior, Dr. Don Simon de Iriondo.

Tengo el honor de participar á V. E. que despues de examinar las situaciones mas convenientes para la instalacion de los indios amigos, residentes en la frontera de San Luis, he dispuesto establecerlos en un terreno que juzgo el mas aparente en la parte Norte del pueblo Villa Mercedes constante de diez y seis cuadras cercadas con agua y en inmejorables condiciones para todo cultivo, situado entre la estacion del F. C., de donde dista cinco cuadras, y la mencionada Villa, con frente á la calle que es tránsito preciso entre uno y otro punto, y por lo tanto, en el centro de otros establecimientos de labranza que estimularán á los pobladores indígenas.

El referido terreno ofrece la suficiente comodidad á estas, y aún queda espacio para otros que puedan venir. Ha sido comprado al Sr. D. Ambrosio Olmos, en la cantidad de dos mil pesos, que me fué entregada á este objeto por ese Ministerio, y pronto remitiré á V. E. las escrituras correspondientes.

El roce continuo y obligado con la poblacion cristiana, la vista del tráfico diario y el ejemplo del trabajo que allí se les presenta por todos lados, espero ejercerá en estos indios la influencia benéfica que al hacer dicha eleccion he querido promover.

Pienso que en tales condiciones, un impulso gradual pero irresistible, hará que sin violencia y en el mas corto tiempo posible, se asimilen dichos indios á nuestro pueblo, en hábitos é idioma, creándose insensiblemente los vínculos, las relaciones é intereses que les harán olvidar la Pampa.

El sistema de aislar estas poblaciones indias en lugares próximos ó lejanos de los pueblos cristianos, tiende á prolongar indeterminadamente la época de su regeneracion y aun la de su completo sometimiento á las autoridades civilizadas.

Desde luego, nunca se consigue desvirtuar en aquellos la autoridad de sus caciques ó caudillos ni desligarlas de sus vínculos de tribu; no dejan sus costumbres primitivas; cultivan siempre su idioma; y lo trasmiten á sus hijos, contribuyendo esto á apartarlos mas de la sociedad civilizada, mantienen la conciencia de su fuero especial y casi siempre el espíritu de antagonismo con los cristianos.

Así mismo, la idea que alimentan algunas personas respecto de la eficacia de las Misiones religiosas en dichas poblaciones así aisladas, como único sistema de reduccion, es á mi parecer infundada.

Es indispensable que estos indios tan refractarios á toda induccion que contrarie sus antiguas convicciones, espíritu propio de la raza araucana á que pertenecen; tan aferrados á sus creencias y costumbres,—sean colocados en el terreno práctico de las buenas costumbres y respeto de las leyes; crearlas en el hábito del trabajo y el estímulo del mejoramiento material y sobre esta base, ó simultáneamente, aplicar la educacion religiosa para que consigan resultados satisfactorios.

Así se evitará tambien la propagacion inútil que continuamente vemos practicarse en tantos indios que ingresan al cristianismo antes de hallarse regenerados y apartados de sus instintos salvajes.

Bajo estas convicciones he obrado, como dejo manifestado á V. E., y espero que por tales medios, rigurosamente prácticos, no serán defraudados los propósitos y esperanzas del Supremo Gobierno, no haciéndose esperar mucho el tiempo en que las tribus indígenas reducidas y así tratadas, se establezcan en nuestras poblaciones.

Dejando así esplicada la manera como he empleado los fondos que recibí con este destino y los motivos que han guiado mi proceder, saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JULIO A. ROCA.

SUELTOS

El Senador Gelabert, contesta en LA REPÚBLICA de ayer, nuestro artículo editorial sobre el territorio nacional de Misiones, y lo contesta de una manera que no hace honor á los palpables derechos que él dice tener la Provincia de Corrientes. No es con cronologías oficiales, posteriores á los protocolos que publicamos que puede convencer á nadie, ni mucho menos reprochándonos que escribimos para la luna, como él lo asegura.

En el caso de que esto fuera cierto, no sabemos como el Senador Gelabert, que no es representante de ese planeta en el Congreso por mas que así lo aseguren algunos mal intencionados, ha podido bajar á la prensa para contestar artículos que tienen tan poco de terrestres.

Pero la razon de esta réplica es, que el señor Gelabert, no quiere ni puede desprenderse de las últimas hilachas del localismo, y cree que entra en su carácter de Senador correntino, pelear como gato boca arriba, contra las doctrinas federales, que en su correntinismo supone el señor Senador, son antagónicas de los de su credo guaraní.

Sobre todas las consideraciones aducidas, hay una que destruye todas las que se apoyan á la declaracion de Misiones como territorio nacional, y es que, miéntras esa rica comarca dependa de la Provincia de Corrientes, será un desierto despoblado y hasta peligroso para las buenas relaciones con nuestros poderosos vecinos.

Además, Misiones era provincia independiente, y solamente ha podido caer tan abajo, despues de la tutela ejercida por Corrientes.

Bastante hará esta última con marchar sola, para que todavia se le eche encima el peso de este gran territorio.

Inspírese el Sr. Gelabert, en el desprendimiento de Buenos Aires, que ha cedido á la Nacion, la parte mas poblada, rica y civilizada de la Provincia, y proceda como argentino, dejando de lado esos resabios de tribu, que existen siempre al estado latente en su provincia natal, mal tapados por un barniz de civilizacion, como apunta el dialecto guaraní, al través de unos cuantos vocablos castellanos, sin raices y flotantes sobre el vocabulario de sus comprovincianos.

•

El grave peligro para los hombres que se sobreviven; que llenan una época con su nombre, sus pasiones, sus grandes condiciones, sus errores, es perder con la edad, el perfecto equilibrio que las balancea y hace estables esas condiciones.

No impunemente se fatiga la fama y la opinion con el ruido de un nombre, ese nombre se gasta, y como las monedas, pierde con el roce la acentuacion de los perfiles, la crudeza arriesgada del cuño, creando toques brillantes donde la mano del grabador marcó las segundas líneas, echando fuera en gibas deformes defectos que el arte atenuaba con la penumbra de los segundos planes.

Tal es el Sr. Sarmiento hoy dia, lanzándose, en las aventuras batalladoras de la polémica con sus amigos y cólegas del Consejo Nacional de Educacion.

Su alta personalidad, con un puesto aparte en las letras y la política, no puede permanecer tranquila en el plan que se le designa en la gerarquía Argentina, sin oirse al rededor de su nombre el bullicioso batallar de sus pasiones. De sus antiguas condiciones, no parece conservar sinó su actitud de combate, borrando las demás ó amenguándolas, como si esta misma creciera á espensas de las otras. Cualquiera creeria, al oir el rumor que se levanta al rededor de su nombre, que es un postulante novicio, que atrae la atencion de la opinion, echándose encima una de esas luchas ardorosas de aspiraciones juveniles.

***

Allá por el año cuarenta y tantos, se hallaban refugiados en Chile, todos los hombres de talento que se sofocaban en la atmósfera enrarecida de la tiranía de Rosas. Habian posado en Chile, como esas bandadas de aves canoras, pintadas de mil colores, que desaparecen de los bosques, al estruendo de la matanza de una cacería.

Allí gorjeaban los unos, ó pacíficos é industriosos, los otros, como el *hornero* de nuestra Pampa, edificaban su nido contra la intemperie, trabajando sin descanso; los demás: aves nacidas para vivir aisladas, se apartaban de la bandada siguiendo el espíritu aventurero que los arrastraba hácia donde soplaba el viento de su capricho incesante.

***

El Sr. Sarmiento, ocupaba una espectable posicion en aquel grupo célebre, en que el mismo Dr. Tejedor, representaba la terquedad, en todo su apogeo, como el poeta Juan Cárlos Gomez, el romántico de los románticos, hacia poesía en prosa difrazándola de política por las necesidades del momento, era el representante de la bella literatura en todas sus májicas y encantadoras manifestaciones.

Pasados los primeros tiempos de la llegada de Sarmiento que coincidieron, como era de esperarse, con una efervecencia en todos los espíritus, en contacto con el suyo, la atencion, que á todo se acostumbra, empezó á dejarlo de mano.

En la República Argentina, se hablaba poco ó nada, de él, bajo el dominio arbitrario de la fuerza de Rosas y sus caudillos, y sus artículos mismos no tenian en sus escasos lectores la repercusion bullanguera que éste deseaba. En una palabra, Sarmiento, empezaba á dejar de ser un acontecimiento, pero no era esto lo que mas convenia á su temperamento de batallador incesante, mitad pe riodista panfletista, mitad caballero andante.

Sarmiento, sentia la nostalgia del ruido. El silencio al rededor de su nombre lo sofocaba como si no fuera posible la vida sin la aureola que da el bullicio; y decidió, tentar nuevas aventuras.

•

Una mañana se presenta en casa de uno de sus mejores amigos, y le dice:

—Vengo á pedirle un servicio.

—Ya sabe, Sarmiento, que siempre estoy á sus órdenes, le contestó.

—Pues bien; quiero dejarle estos papeles que son mi única fortuna, y que no quiero esponerlos en mi destino; guárdemelos; en ellos encontrará vd. todas mis ideas. Yo me voy á la República Argentina.

—Pero, hombre, Vd. no puede querer semejante cosa. No tiene motivos para su viaje; que es el mismo tiempo una empresa arriesgada. Desista de él. Yo no me hago cómplice suyo. Déme al menos una razon.

—Me es indiferente, si Vd. no quiere servirme, buscaré otro amigo. Yo me voy.

—Pero, qué razon importante le aconseja semejante determinacion.

—Esta: hace mucho tiempo que no se habla de mí, y no quiero que me olviden en Buenos Aires. Así, pues, no se oponga.

•

Tal cual pasaron las cosas. Sarmiento contrató un arriero, y ocho dias despues, llegaba á Chile, el rumor de la invasion de Sarmiento á la Provincia de Mendoza.

Apenas lo supo el fraile Aldao, desprendió partidas en todas direcciones para prenderlo, y hasta Buenos Aires, vino la noticia de la escursion á turbar el silencio siniestro de la tiranía.

Por un mes ó dos Sarmiento estuvo en todas las bocas.

Así consiguió reverdecer su nombre en la atencion pública cuando empezaba á marchitarse en la calma.

***

Lo mismo sucede ahora.

El Sr. Sarmiento, no puede conformarse con la apacible tarea de la Superintendencia de Educacion, y se ha lanzado en una de esas descomunales batallas, en que el ruido, llega de uno á otro rincon de la República.

Esos hábitos no los perderá nunca el autor de *Facundo*, y quien sabe, si los historiadores del porvenir, no es por esa aspereza q' descubren su presencia en la trama política de la República Argentina.

POESIAS

SAULO

POEMA DE JORGE ISAACS

(*Conclusion*)

CANTO PRIMERO

XXV

Esos lábios, rubor en los oteros
De los granados y claveles rojos,
Blasfemaron así como blasfema
Tu boca dulce y mia,
Tan dócil al reir de mis antojos....
Mas dócil que la boca de Diocina
A los deleites de Raél sería.
—Más tuya.... más!.... Hoy quema
Tan hondo tu mirada!....
Dejárasme decir.... ¡Lo dijo impía,
Ante aquel semidios anonadada.
Mujer enamorada?
Yo siento y sé que la verdad decia!
Esto.... acerba piedad en la ironía
Que tu semblante plácido demuda....
Abrázame y sonrie!
Perdónale á mi amor que te porfie:
Si yo quiero creerte, y sólo él duda!
Y entónces.... ¿cómo eres?
De la suprema voluntad creadora
Hay un poder en ti que á humanos séres
Nunca les fué otorgado?
¡Amor...? Todo mi amor!!... ¿El divo númen?
¿Fuego que purifica? Gérmen....? ¿Tea
Que en la espantable oscuridad flagrea?....
¿Yo lo sé! ¿Y ántes?.... ¡Antes! ¿Lo he soñado?
¿No es ilusion?.... ¿Tú sabes?.... Yá te creo!!
Te amé!.... ¡Mucho te amaba! ¡Me has amado!
¿Por qué de ti arrancarme pudo el hado!
Amor, gérmen y luz.... yo te poseo!
Ciega.... ciega te sigo;
Y me alces á los cielos, ó iracundo
Abismo de los réprobos devore
Lo que hay de humano en mi... miéntras no llore
Tu desa nor el alma....
Compadéceme y nunca.... ¿Qué te digo!....
El Infierno mi Eden será contigo!

XXVI

—Espíritu que va de mundo en mundo
Por el espacio sideral inmenso
De penumbra en penumbra:
Do la incontable humanidad habita,
Es lo que amas en mi y en ti deslumbra:
De la obra al Creador; de lo profundo
Informe, oscuro y misterioso, surge;
De amor divino y del amor humano.
Su esencia, forma y fin son el arcano:
Ledo, débil y torpe.... yá suspenso
Al borde de la nada, es como el ave
Que implume, el vuelo maternal imita
En el nativo soto,
Y admira lo azulado y lo remoto
Del horizonte que cruzar no sabe:
Ya en ascension gloriosa, ya en descenso....
Ya indeciso se agita:
¿Ama—obrero del bien?—es luz y canto.
¿Duda?.... en noche de horror se precipita.
Odia—génio del mal—é infunde espanto.
Caido.... ante el fetiche se prosterna.
La escala de Jacob es infinita!
La lucha de Jacob es lid eterna!

XXVII

—¡Yo puedo!.... ¡No me dejes!.... Ya diviso
La senda luminosa que señalas:
Llévame de tu Dios al Paraiso;
A ti y á mí no servirán tus alas.
¡Estréchame en tus brazos!.... No supiste!
No sabes....! Le imploraba y él no quiso
Hacer contra tu amor mi virtud fuerte:
Llamándole mis lábios.... me venciste.
Y tu amante locura y tu contento
Era mi orgullo y dicha.... y mi tormento!
Sólo tú me quedabas....? ó la muerte:
Todo mi amor para saciarte.... ó suya!
¡La eternidad sin ti....? ¡La vida y tuya!....
Tu sublime demencia
De amor, nunca en el mundo ántes sentido,
O lo espantoso de la tumba fria....
Tu maldicion y olvido!
¿Podrá ser que destruya
Lazos que Dios formó la ley impía?
¿Podráse hacer que de tus plantas huya
Tu sombra bajo el sol del medio dia?....
Alzame de tu Dios á la presencia:
Dile cuánto luché....cómo inocente
Sobre el sepulcro de la madre mia.
Antes único amor de mi existencia.
Nació tu amor vehemente....
Tal vez en mis ensueños anhelado.
Frenético, indomable....
Dile que tú....que yo fui la culpable.
Si él, piedad y clemencia.
Otro rebelde amor ha perdonado....
¿Mujer que mucho amó fué perdonable?
¡Como te amo, mortal nunca fué amado!
Tu Dios es mi testigo:
¡Llévame al cielo: sin temor te sigo!

XXVIII

—El que soles innúmeros inflama
Del espacio infinito en la tiniebla,
Y de mundos la puebla
En que sus dones próvido derrama:
El que creó más astros que burbujas
Hierven del torvo mar en los olajes,
Cuando iracundo brama
Espantoso en sus ímpetus salvajes....
Nos ve, nos oye, te bendice y ama!
Son polvo rutilante de sus huellas
En este cielo azul orbes y estrellas:
A sus plantas, antorchas moribundas
Osorno erguido, á cuya sombra duermen
Las aguas opalinas de Llanquihue,
Y el Puracé de cárdenos fulgores:
Centinela de invictos lidiadores:
Su sonreir, las vívidas auroras
De setiembre fragante....
Su bendicion, la paz en las cabañas,
De tu valle nativo en las montañas:
Su ternura y piedad....aquellas horas
De júbilo y amor desde el instante
Que tus lábios altivos,
Orgullosos aún, mas yá no esquivos....
Dijeron.... ¿Qué dijeron?
Juraron.... ¿Qué juraron?
A tu rigor traidores, sonrieron....
Y despues de mi dicha.... suspiraron.

XXIX

Es urna de perfumes que traspora
El excitante olor del nardo líbio,
Y el bálsamo destila que atesora....
Es el ambiente regalado y tibio,
Humano, virginal, que de sus senos,
De vida y flores y de aromas llenos,
En las campiñas de Puben exhalan,
Del vespertino sol bajo los rayos,
Las vegas que, frondosos,
Recatan en sus sombras susurrosos
Los arrayanes y floridos mayos.

XXX

Duerme tranquila que tu sueño espio,
Y en cambio sólo aspiraré tu aliento,
Cual en las siestas plácidas de estío
En los bosques del Maipo soñoliento:
No le temas al piélago bravío
Ni de alta noche al huracan violento;
Como mi alma en tus ojos, amor mio,
En la mar se contempla el firmamento.
—Dormir es yá no verte.... y es morirme
Cuando más en mis ojos te embelesas;
Es á otro mundo, sin llevarte, irme....
Hazme creer que te oigo como en esas
Horas tan dulces....tu pasion decirme:
Hazme sentir....soñar....que así me besas!

FIN DEL CANTO PRIMERO.

CORRESPONDENCIA

ECOS DE EUROPA

Paris, Mayo 18 de 1881.

Se ha distribuido un suplemento al *Libro Amarillo* (*Livre jaune*), con los documentos relativos á los asuntos de Túnez.

Tiene esta publicacion oficial una gran importancia política, pues, pone á la vista del público un gran número de hechos, que no eran conocidos, ó que se conocian mal.

El *libro amarillo*, acompañado de una carta de la Regencia de Túnez,—está dividido en tres partes.

La primera, espone los actos de depredacion y violacion de la frontera francesa durante doce años.

La segunda, contiene las piezas relativas á las vejaciones de todo género sufridas por los residentes franceses en Túnez, durante un año.

La tercera, se refiere á la invasion de los Kroumirs.

Una circular muy interesante del Ministro de R. E. precede el todo á manera de introduccion.

Extractando esta circular que es larga, resulta para nosotros plenamente evidenciado, que desde hace trescientos años solo ha existido entre la Puerta y el Bardo un vínculo religioso muy débil; que todas las convenciones celebradas durante cincuenta años entre la Regencia y los diversos Estados Europeos han tenido fuerza de ley, aunque á firma del bey no haya sido acompañada de la del Sultan; que las potencias europeas le han hecho veinte veces la guerra á la Regencia, sin considerarse por eso como entrado en guerra con la Puerta; que la constitucion tunecina (*Dongonrouldi*), jurada por el bey actual de Túnez, como por sus predecesores, no contiene una palabra que se refiera á la pretendida soberanía del Sultan (un argumento análogo ha hecho el gobierno argentino al de Chile en la cuestion de límites); que otra Constitucion intitulada: *Ley orgánica del reino de Túnez con 114 artículos*, no habla de ello tampoco; que estas espresiones "Reino de Túnez", las cuales se hallan en todos los tratados concluidos, desde hace tres siglos por el bey, y particularmente en las quince ó veinte estipulaciones celebradas con la Francia, escluyen toda idea de vasallaje; que apoyada en estas razones es que la Francia ha rehusado constantemente reconocer la soberanía de la Puerta siempre que esta ha pretendido invocarla, particularmente en 1836, en 1840 y 1864; y finalmente que como ha sido la política pasada, así será la política futura.

Agrégase que en 1871, la Puerta, abusando de los reveses de la Francia, consiguió imponerle al bey un *firman* que restringia dentro de cierta medida su independencia. Pero cuyo *firman* fué rechazado por la Francia.

El argumento fuerte que contiene la circular de M. Barthélemy Saint Hilaire es este:

"Podemos aun preguntarle á la Puerta por qué, "—si el bey de Túnez es su vasallo, no le ha impedido desde hace dos años, conducirse con la Francia, como lo ha hecho y porqué no ha procurado "evitar la crisis actual, que por nuestra parte, hace "tiempo, hemos querido conjurar."

***

Despues de las vacaciones de Pascua han vuelto las Cámaras francesas á sus sesiones ordinarias.

*

Hé aquí la declaracion que Mr. Jules Terry, Presidente del Consejo de Ministros, ha leido ayer al Senado y Cámara de Diputados:

Señores Senadores:
Señores Diputados:

Durante vuestro receso, las operaciones militares que el Parlamento nos ha autorizado á emprender en Túnez, han seguido su curso regular. Incesantemente contrariadas por intemperies escepcionales, ellas se han desenvuelto con órden, con método y con éxito. El círculo se cierra mas estrechamente de dia en dia al rededor de las tribus insumisas: el estado sanitario del ejército, que sobrepasa todas las esperanzas, atestigua las buenas funciones de todos los servicios.

Tropas jóvenes espuestas por la primera vez á los rigores y á las dificultades de un clima nuevo, de una region casi desconocida y favorable á todas las sorpresas, han dado pruebas en toda ocasion de las mas sólidas cualidades militares, y, si los enemigos que tienen que reducir, fieles á una táctica secular, no han tentado contra ellas hasta este momento accion decisiva, si los unos se ocultan, si los otros se someten, es á la disciplina, es á la energía del soldado, tanto como á la prevision del mando, á lo que conviene hacer honor.

No sabemos, señores, qué nuevas pruebas les están reservadas á nuestras tropas: el terreno en que han entrado y la persistencia extraordinaria del mal tiempo, han entorpecido forzosamente la ejecucion del plan de campaña, aunque sin modificarlo; pero es permitido esperar, á la hora de esta, y suceda lo que suceda, un desenlace próximo de las operaciones militares.

Otra faz acaba de abrirse: la de las negociaciones.

Al entrar en Túnez marchábamos como lo hemos declarado al Parlamento en busca de un doble objeto: castigar y reducir las tribus,—insumisas que desde hace dos años fatigan nuestra frontera argelina con sus escursiones y tomar para el porvenir nuestras garantías.

Los sacrificios que la Francia se impone en este momento por la seguridad de su gran colonia africana, no pueden, pues, serle suficientemente pagados con una sumision aparente ó precaria, ó con promesas pronto olvidadas.

Requiere nuestra seguridad prendas durables y es el bey de Túnez á quien las pedimos.

No atentamos ni á su territorio, ni á su trono. La República francesa ha repudiado solemnemente, al empezar esta espedicion, todo proyecto de anexion, toda idea de conquista; ella renueva, en esta hora en que el desenlace está próximo, las mismas declaraciones. Pero el gobierno del bey de Túnez tiene que dejarnos tomar en su territorio para resguardar nuestras posesiones y en el límite de nuestros intereses, las medidas de precaucion que él no está manifiestamente en estado de asegurar por sus propias fuerzas.

Convenciones formales deberán poner á cubierto de nuevas hostilidades y aventuras, nuestra legítima influencia en la regencia esperamos que el mismo bey reconocerá la necesidad y ventaja de ello, y que así podremos poner fin á diferencias que solo atañen á la Francia, que solo afectan un interés francés y que la Francia tiene el derecho de resolver sola con el bey, con ese espíritu de justicia, de moderacion y de respeto escrupuloso al derecho europeo, que es lo que inspira toda la política del gobierno de la República

***

Esta declaracion ha sido acogida por el Parlamento con aplauso, y solo uno que otro diario hostil á la actualidad, como «Le Figaro», se burla de ella, diciendo por ejemplo, que esas tranquilidades político-árabes fueron acojidas por un público helado, y que apenas los buenos consejos al bey de Túnez han obtenido un ligero movimiento de entusiasmo.

***

Han tenido ayer lugar en el campo de Saint Maur ejercicios de *telegrafía militar*.

Las operaciones de construir y demoler, de instalar los puestos de telegrafía *óptica* etc. etc. se han hecho con suma habilidad.

Diré á este respecto, que la primera esperiencia de *movilizacion* telegráfica, hecha en Túnez acaba de realizarse con un éxito completo; es decir, que se ha verificado sobre el terreno como se habia previsto sobre el papel.

***

Curioso!

Tengo á la vista el *New-York Times*, habla de Venezuela, cuyo Presidente es el conocido General Guzman Blanco y dice: «que esta República, «cuyo ejército costa de 50.000 hombres apenas, «tiene 32.222 generales, los cuales reciben un sueldo «correspondiente. El *New-York Times* es un diario sério.

JUAN DE DIOS.

CRONICA ESTRANGERA

Escriben de Berlin:

"La *Gaceta de Alemania*, vuelve sobre el proyecto de *de capitalizar* á Berlin. El diario oficioso estima que seria un medio excelente de reavivar el sentimiento de la solidaridad nacional, convocando el Parlamento, en ciudades del Norte, Centro ó Sud de Alemania, por ejemplo en Hamburgo, en Bremen, Colonia, Francfort, Nuremberg, Enfurt, Cassel, Augsbourg, Hanover ó Sttulgart. Esas ciudades se esforzarian mas que Berlin por merecer tal honor. El asunto no depende sinó del emperador, que tiene el derecho de convocar el Reichstag y el Consejo Federal, donde le agrade.

Este artículo se considera como la confirmacion del rumor que circula, segun el cual el Canciller se opone á la presentacion del proyecto concerniente á la compra de un gran terreno para la construccion de un Palacio monumental para el Cuerpo Legislativo. El proyecto, sin embargo, asegúrase será aceptado y aun firmado por el mismo Emperador.

LA REVOLUCION EN RUSIA—De *L'Intransigent*, órgano comunista de Paris, redactado por Rochefort, y el mejor informado de los asuntos rusos, tomamos las siguientes noticias de Rusia.

Dice así:

Ultimamente, comuniqué á vdes., por telégrafo, que acababan de efectuar algunas escavaciones al rededor del Palacio de Invierno y el de Auitchkof.

Hé aquí, en que circunstancias fueron emprendidas.

El conserje del portal Saltykof del Palacio de Invierno, habia oido durante la noche ruidos subterráneos.

Las pesquizas operadas enseguida, han hecho descubrir que, bajo la plaza situada entre el Palacio y el Almirantazgo, se habia practicado una galeria desembocando en el conducto que pasa bajo el Boulevard de los Guardias á Caballo.

Los ruidos oidos por el conserje provenian del hielo, que segun el nivel de la Newa, subia ó bajaba en la galeria.

En el palacio Anitchkof, se han encontrado tres galerias de tan vastas proporciones, que varios hombres podrian circular libremente.

En ambos palacios, han sido rellenadas esas galerias.

***

Nueva York, Mayo 10.

A pedido de la Sociedad Americana de Geografía, el Gobierno de los Estados Unidos se ocupa en estos momentos de organizar una nueva [illegible] importante expedicion [illegible] *Jeannette*, que hace dos años partió para el Polo Norte, y de la cual no se han recibido noticias, no obstante que el año anterior el *Corwin* haya sido enviado infructuosamente en su busca.

Nuestros lectores saben ya que la expedicion de la Jeannette ha sido realizada á espensas del Director del *New York Herald*, Mr. Gordon Bennett.

***

Apropósito de la expulsion de Mr. Bradlaugh, de la Cámara de los Comunes, encontramos en un diario de última fecha los siguientes y curiosos detalles:

Lóndres, Mayo 12—10 de la noche.

Esta noche la sesion ha sido muy agitada. Primero, con el incidente Bradlaugh y despues con la escena de obstruccion irlandesa, con motivo del arresto de Mr. Dillon.

Me limitaré á indicarle la fisonomía del primero de esos episodios que ha sobrescitado mucho la atencion pública.

La sala estaba ocupada por la multitud, como era natural. Se esperaba una demostracion mas dramática. Se susurraba que M. Bradlaugh queria tener, una vez mas, los honores de la prision de Westmister. La tribuna reservada á los lores estaba llena. En primera fila se notaba á lord Roseberry y á lord Spencer, presidente del consejo privado. Apenas los asuntos,—de los cuales, el principal sobre Túnez no revelaba nada importante,—hubieron terminado, cuando se vió entrar Mr. Bradlaugh. Permaneció de pié delante de la mesa que separa las dos fracciones y, colocando la mano sobre el cetro, no para usurpar los derechos de la corona, sino únicamente para apoyarse, repitió, como de costumbre que venia á prestar juramento. No le fué preciso alzar mucho la voz, pues se hubiera oido volar una mosca.

El *speaker* respondió con bastante vacilacion, invitando á M. Bradlaugh á retirarse. «Yo mas respetuosamente del mundo, rehuso obedecer», respondió el rebelde diputado de Northampton.

Silencio.

En seguida ordenó el speaker al sargento de armas, el honorable capitan Gosset, condujera á M. Bradlaugh al otro lado de la barra.

Nuevo silencio. Se esperaba resistencia. No hubo nada. Apenas el buen viejo pasó la mano en la espalda de su gigantesco prisionero, cuando éste se retiró; pero llegado á la barra, límite un poco ficticio del recinto parlamentario, reiteró, con calma, su protesta y negativa de obediencia. Por lo menos en opinion de los conservadores, esta persistencia necesitaba castigo. Así creia tambien el *speaker*, pero hizo, en cierto modo, un llamamiento á la Cámara para obtener instrucciones.

Mr. Gladstone dejó, esta vez tambien, la iniciativa de la represion á sir Stafford Northcote. Ante el silencio del primer ministro, el *leader* de la oposicion propuso la resolucion de hacer conducir á Mr. Bradlaugh, por el sargento de armas, no á prision, sinó solamente fuera de la sala, prohibiendo al diputado de Northampton el acceso al recinto parlamentario, á menos que no declarase renunciar en sus interrupciones á los debates de la Cámara.

Mr. Gladstone se decidió entónces á declarar que apoyaba la proposicion de sir Stafford Northcote, pero añadió que esto lo hacia únicamente para hacer respetar las decisiones de la mayoría y que, personalmente, pensaba que Mr. Bradlaugh tenia legalmente el derecho de prestar juramento.

La mocion de sir Stafford Northcote fué adoptada sin escrutinio y Mr. Bradlaugh quedó nuevamente escluido de la Cámara de los Comunes.

Mr. Bradlaugh ha prometido al sargento de armas, no volver á intentar la entrada á la sala sin *avisarle*.

Conserva el derecho de penetrar á los corredores, biblioteca y dependencias; pero le está prohibido franquear el umbral de la sala de sesiones.

El gobierno se halla muy embarazado para encontrar el dia en que, por fin, le sea posible presentar el *bill* sustituyendo la simple afirmacion al juramento. Entre tanto, se cree que Gladstone insistirá para que la Cámara tenga sesion extraordinaria el viérnes á las dos de la tarde.

Si la coalicion de los *toris* y de los irlandeses impide aun á la Cámara abordar la discusion sobre el *bill*, M. Bradlaugh está decidido á volver á penetrar en la sala de sesiones á fin de hacerse aprisionar, obligando de esta manera al Parlamento á tomar pronta determinacion al respecto. A todas luces, la táctica de sus adversarios consiste en dejar esta cuestion para el *año verde*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de 22 señores Senadores se abrió la sesion á las dos y media de la tarde.

Aprobada el acta se dió cuenta de varios asuntos y un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, referente á la solicitud de D. Florencio Mármol.

Por mocion del Sr. Paz se resolvió tratar sobre tablas el despacho anterior,

Prévio informe del Sr. Igarzabal fué aprobado.

Se pasó á la órden del dia y se sancionó sin observacion alguna el siguiente dictámen:

Honorable Señor:

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado detenidamente el proyecto de ley venido en revision de la Cámara de Diputados, referente á la interpretacion del artículo 9° del Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion celebrado con el Imperio del Brasil, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja aprobeis el primero, mandando archivarse el último.

Febre—Argento—Igarzabal.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Apruébase el protocolo firmado en Rio Janeiro el 22 de Octubre de 1878, por el cual se consigna la interpretacion que la República Argentina y el Imperio del Brasil dan á los términos en que está concebido el art. 9.° del Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion existente entre ambos paises.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.

VICENTE P. PERALTA.
J. Alejo Ledesma.

La sesion se levantó en seguida.

TELEGRAMAS

Tucuman, Junio 14.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Noticias dadas en esa por algunos diarios, sobre sublevacion peones de la prolongacion del Ferro-carril, son completamente exajeradas. Fué un incidente sin consecuencia, por mala inteligencia trabajadores sobre sus tareas. Todo quedó arreglado en el acto con pocas palabras y hoy continúan sus tareas tranquilamente.

Su Corresponsal.

—

Tucuman, Junio 14.

Al señor Presidente de la República.

[illegible] dos aquí por trasportes maquinarias para Tucuman que son muy urgentes sin tampoco descuidar nuestras propias necesidades conozco [illegible] de V. E. y procederé siempre en consecuencia. Lo saluda.

M. G. Sanchez.

—

Junio 13 de 1881.

Al Señor Presidente de la República.

Servicio—Rumores de sublevacion en campamento completamente exajerados, fué un ligero incidente motivado por mala inteligencia de los trabajadores sobre sus tareas. Todo quedó arreglado á pocos momentos con pocas palabras y con mi presencia y la del Gefe de Policia no se hizo uso de otros medios que en prevision tenia preparados. Hoy se ha hecho el primer pago en el campamento y todos continúan sus trabajos en el mejor órden. Saluda á V. E.

M. G. Sanchez.

—

Carhué, Junio 14 de 1881.

Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—Solo espero recibir los caballos que me deben entregar para salir á hacer una prolija batida, disponiendo tres columnas livianas que saldrán una de Guaminí á órdenes comandante Carr, otra de aquí bajo las mias y la otra de Puan á las del comandante Rodriguez, tenga V. E. la seguridad que pondremos de nuestra parte el mayor empeño y voluntad para llevar á cabo esta operacion. Saluda á V. E.

C. Villar.
Jefe de fronteras.

—

Santiago, Junio 13 de 1881.

Al Presidente de la República.

Oficial—Se han terminado estudios del ramal de Frias á esta ciudad con este motivo, el pueblo de Santiago obsequiará el juéves á los señores ingenieros en nombre del progreso de que son mensageros—Saludámoslo.

O. GALLO,
Gobernador.

—

Arroyo Corto, Junio 6 de 1881—4.25 p. m.

El Coronel Villar al Comandante General de Armas.

Los indios fueron batidos por fuerzas del regimiento 6° en Puan en la madrugada del dia 6 y y por la misma fuerza el dia 7 en los despuntes del arroyo Luojo, desde las 10 a. m. hasta las 12 p. m., quitándole como mil cabezas yeguarizas, y no fué posible seguir la persecucion por el mal estado de los caballos; esto es la realidad de lo ocurrido.

C. Villar,
Gefe de frontera.

—

Bahia Blanca, Junio 14 de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—Desvanecida la alarma que motivó el auxilio pedido por el Sr. Juez de Paz, de que di cuenta á V. E., hice regresar ayer abordo la fuerza desembarcada de la cañonera *Bermejo*.

Esta saldrá hoy á practicar algunos estudios, segun me lo ha participado verbalmente el señor comandante Howard.

Dios guarde á V. E.

Gregorio A. Lamadrid,
Sub-Delegado.

—

Corrientes, Junio 9 de 1881.

A S. E. el señor Ministro de [illegible]

Oficial—Trascribo á V. E. el [illegible] que acabo de recibir del Jefe Político de Monte Caseros: «Al Gobernador, Corrientes. Comunico á V. E. «que he aprehendido á José M. Godoy, principal «autor del asesinato ingleses, le he encontrado un «reloj y varias otras prendas, fueron reconocidas «por la viuda de uno de los finados, la que conoce «á Godoy. No descanso señor Gobernador en «mi propósito de tranquilizar al Gobierno de V. E. «Saludo á V. E.—*J. M. Calco*, Jefe Político.»

Este hecho permitirá á la justicia castigar ejemplarmente tan horroroso crímen.

Dios guarde á V. E.

A. B. GALLINO.
Gobernador.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Rogamos á los señores agentes de este diario, que no hayan chancelado sus cuentas por suscriciones vencidas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, previniendo á los que no lo hicieren, que se les suspenderá la remision del diario desde fines de este mes.

Union telegráfica con el Brasil—El Director General de Correos se dirigió al de igual clase del vecino Imperio proponiéndole la union de las lineas telegráficas de ambos paises.

El Director del Brasil ha contestado oficialmente que está autorizado por el gobierno, para celebrar los acuerdos necesarios con el director Argentino.

En breve pues estaremos en comunicacion telegráfica directa con el Janeiro.

La ruidosa invasion—Son exajeradísimos los datos que acerca de la invasion de indios, ha publicado la «Revista de Ganaderia». El Gobernador de la Provincia ha tenido anoche una conversacion telegráfica con el señor Dantas jefe de Policía de la Provincia. El Sr. Dantas hallábase en la oficina telegráfica de Juarez.

La estancia del Sr. Solez de la cual tanto se ha dicho, no ha sufrido nada con la invasion.

Los grandes robos de hacienda, y degüellos de familias enteras, no han existido sino en los tipos de plomo de los diarios que han exajerado hasta la temeridad estas noticias.

El combate ha tenido lugar, á las alturas de Curumalan, entre 200 indios próximamente y una partida de policía, compuesta de 15 á 20 hombres, secundados por el capitanejo Pichihuinca y cincuenta indios que le son fieles.

El combate ha sido rudo y ha durado algunas horas.

Han caido muchos indios, de los invasores muertos unos y heridos otros.

Las fuerzas que los combatieron, han tenido 6 ú 8 muertos y algunos heridos que hoy se asisten cuidadosamente en Juarez.

FOLLETIN 10

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PRIMERA PARTE

LA MUERTE DE COCO

Nadie lo creerá! Ustedes llevan mi nombre....

¿Quieren mandarme á la guillotina?—Creo que no. Entonces hagan lo necesario!

Mme. Lapierre hablaso dejado caer sobre una silla, y escondido la cabeza entre sus manos. Su energía la abandonaba; habíase puesto á llorar.

Al ver el estado de crisis de su madre, el hijo recobró su sangre fria.

—Señor— exclamó sordamente—concluyamos. Esto mataria á mi madre.... á la cual habeis intentado matar otras veces....esto lo recuerdo, aunque no tenia nada mas que cinco años en esa época. Teneis necesidad de vestidos....

—Si.

—Los mios pueden serviros....

La madre se levantó.

—Los tuyos, nó! no! No lo quiero!—gritó horrorizada.

—Si, tienes razon, eso podria comprometerlo!—murmuró Luis Clermont.

—Podrás, escaparte mañana temprano; dormirás aquí esta noche.

—Lo prefiero!!—murmuró el asesino.

Y se dejó caer sobre el divan como un hombre fatigado.

Hubo un instante de silencio.

Gaston sacudió la cabeza; derrepente, como un hombre que no puede resistir á la necesidad de expresar una idea que lo persigue, y que lo domina desde largo tiempo, y dirigiéndose hácia su madre le dijo con un acento que tenia algo de lastimoso:

—Mi madre, bajo el nombre de Bernardo es el intendente del duque de Kandos.

Mme. Lapierre se enderezó sorprendida.

Si—continuó el jóven—hacen muchos meses que lo veo todos los dias....

Tiene confianza....Oh! es horrible!....

—Y bien, si, nos conocemos; sin saber los lazos que nos han unido—replicó Luis Clermont mirando á su hijo desde la cabeza hasta los piés.

—Usted no volverá!—gritó violentamente el jóven.

—Te engañas!....El duque me ama y estima como yo lo amo y estimo! Dos dedos de una mano no serán jamás tan unidos.

—No volverá usted! Yo lo prohibo!....Me entiende?....

—Cuidado!—gritó el bandido—Cuidado!

No toques ese punto. No te ocupes de eso, es tan verdadero que soy capaz de todo, como que me llamo, Luis Clermont.

Su rostro habia tomado una expresion de cólera, amenazadora y terrible. Sus ojos se habian inyectado de sangre, sus lábios temblaban, y su mano, parecia que maquinalmente buscaba una arma en su cintura, bajo su blusa hecha pedazos.

Mme. Lapierre, desesperada se colocó entre los dos hombres.

Pero, en ese momento golpearon.

Era el comisario de policía que registraba la casa.

CAPITULO X

En casa del Duque

La avenida de Neully continuacion de la avenida de los Campos Elíseos y de la de Grande-Armée, se estendia hasta el borde del Sena.

Cerca de su extremidad, sobre la izquierda, se elevaba en esa época, una vasta habitacion, en medio de un jardin lleno de frescura y verdor.

La casa, situada en el centro del terreno rodeado de muros tan altos que no permitian mirar el interior, y por sobre los cuales no pasaban nada mas que las copas de los árboles mas elevados.

Ella no se componia mas que de dos cuartos al frente, protejidos contra la intemperie de la estacion por un corredor de vidrios.

De fuera no se veia nada mas que el techo agudo, y á través de la reja de la puerta, las ventanas del frente de los cuartos superiores; el resto desaparecia entre los árboles.

En invierno, cuando los arbustos dejaban caer el velo protector de sus hojas verdes, un sistema de palomares permitiales ponerse aun mas completamente al abrigo de las miradas indiscretas.

Esta era la casa que despues de algunos meses habitaba M. el duque de Kandos, con su familia.

Aunque llevaba el nombre de una de las familias mas ilustres de la Franche Conté, y se la creia una de las mas ricas, el duque no daba mucho que hablar de él; no salia nunca, parecia no tener relacion con la sociedad parisiense, á nadie recibia, no daba fiestas jamás.

Como estaba allí desde poco tiempo, y como la vecindad no se componia mas que de gente que no pertenecia á la clase de sociedad á la cual pertenecia el duque por su nombre y por su fortuna, nadie se ocupaba de él; vivia ignorado, perdido en esa indiferencia general que rodea á todos en Paris.

De lo único que hablaban algunas veces era de la belleza simpática de su muger—mucho mas jóven que él—y de la belleza original de su hija, hija de su primer matrimonio, y entónces de edad de diez y ocho años.

Originariamente, la casa estaba dispuesta de esta suerte: un lado de ella debia contener las piezas de aparato y de recepcion, el señor duque no habia cambiado nada á este destino primitivo.

El primer departamento se componia de los cuartos particulares de él y de la duquesa.

El segundo habia sido reservado á la señorita de Kandos, que no ocupaba nada mas que una pequeña parte, con su institutriz.

El resto estaba inhabilitado por el momento.

El intendente Bernard ocupaba un pequeño dormitorio aislado de las habitaciones principales, en el cual no tenia nada mas que su escritorio.

El sirviente, dormia en el departamento de bohardillas, independiente de los graneros.

En el momento en que nosotros penetramos en casa del duque de Kandos, habia pasado un dia del crímen que hemos relatado al principio de esta historia auténtica, y la mañana del segundo dia estaba bien avanzada, pues acababan de dar las once.

XI

En lo del duque

El duque de Kandos, en su gabinete de trabajo, magnificamente amueblado, gabinete de un aspecto sério y severo, se paseaba lentamente, los brazos cruzados, la frente pensativa, el aire inquieto, mas que inquieto profundamente triste.

Era un hombre de cuarenta y cinco años, mas bien alto que bajo, seco y musculoso; uno de esos temperamentos templados por la lucha, donde la naturaleza nada ha dejado de lo que se podria ver ó eludir.

Su talle elegante era todavia el de un jóven así como su andar.

Apesar de que habia entrado en la madurez de la edad, se veia que habia sido muy buen mozo, y lo era aun.

Una espesa cabellera castaña donde se entreveian algunos hilos de plata, rodeaba su frente inteligente, bajo la que lucian dos ojos celestes.

A las líneas de su rostro bronceado, no les faltaban gracia ni distincion, al menos en lo que se podia ver, pues llevaba barba entera, mas clara que su cabellera.

En su boca habia algo de sensual; nariz derecha.

En sume, en todo su aspecto habia algo de simpático, apesar de su mirada amenazadora, y de la arruga profunda que unia sus cejas, que parecia revelar la facilidad de la violencia y la persistencia de preocupaciones punibles.

En medio del lujo que le rodeaba, estaba vestido con gran sencillez; traje negro perfectamente cortado, que hacia resaltar sus formas aristocráticas, pero sin pretensiones.

Despues de pasearse un momento se arrojó en un sillon, delante de una mesa cargada de diarios y papeles y apoyó sus codos ocultando su rostro entre las manos.

Derrepente se estremeció.

Una jóven entró, casi sin ruido, por una puerta oculta tras una espesa cortina.

Llevaba un traje de mañana.

Era una criatura encantadora, todo gracia, frágil y delicada como al salir de la adolescencia con la gracia de la muger formada.—¿Quién era? tendria apenas 28 años.

Sus cabellos rúbios y sedosos, sus manos y piés de niña, sus lábios frescos, su cútis aterciopelado y sonrosado apenas, sus grandes ojos celestes, sombreados por largas pestañas.

La expresion de su rostro era dulce y apasionada, tierna y ardiente á la vez, y se comprendia que no se la podia ver sin admirarla, y admirarla sin amarla.

Vestia un traje de foulard, de colores vivos, que hacian resaltar la gracia de su talle y su busto de jóven así como la blancura del cuello y de sus brazos finos y redondos, cerrados solamente por una manguita de terciopelo punzó.

Avanzó á pequeños pasos, sobre la punta de los piés, donde una espesa alfombra casi ocultaba su lindo pié, fué hasta donde estaba el duque sentado, le levantó la cabeza, le sacó las manos de la cara, y, posando sus dedos blancos delante de los ojos de su marido,—le dijo con voz musical!

—Adivinad quien soy?—Será *Jeanne, Jeannette* ó *Jeanneton?*

—Es mi Juana querida!—murmuró el duque sacando los dedos de sus ojos y llevándolos á sus lábios.

—Esto quiere decir que mi Pablo está triste! replicó la jóven, con un acento mimoso y casi maternal, que hacia sonreir, al salir de esta boca de primavera, dirigiéndose al otoño de M. de Kandos.

—Ah! amado!—añadió ella, mirando por su parte el rostro de su marido—Pero, parece que tú has estado llorando.

En efecto, el duque tenia los ojos colorados, y una lágrima, mal secada, brillaba en sus mejillas.

—Perdonadme, Juana—dijo él con pasion, llevando contra su pecho á la jóven que se encontraba sentada sobre sus rodillas.

—Perdonadme. No siempre puedo ser dueño de mi mismo, de esta melancolía que me domina, cuando me pregunto si merezco toda la dicha que me rodea y en la que tú eres la personificacion adorable.

—Si tú lo mereces, Pablo!—Tú no has sufrido otras veces?....Y la pequeña Juana, como tú me llamas, no puede arrojar un rayo de sol sobre esta melancolía que yo no comprendo?

—Si, mi querida.... Ah! si, tienes razon, y cuando estás á mi lado.... olvido todo!—dijo él con un imperceptible temblor.

—Ah! como quisiera verte feliz, como lo soy yo, —prosiguió ella.

—Verdad, eres dichosa? preguntó él, arrojando una mirada brillante de sus ojos claros, en los que se veia algo de abrasador y singular.

—Si yo soy dichosa?.... Que pregunta!.... Si, yo te debo todo!—Una familia.... yo era huérfana.... Una fortuna.... era pobre. Me has hecho duquesa.—Soy la pequeña duquesa Juana, mi Dios, si!—dijo ella ensayando reir, por distraer á su marido.

—Triste duquesa, que no vé el mundo, que pasa su juventud cerca de mi.

—Para sí solo, cierto! Y esto importa algo á los demás? A ti no te gusta el mundo y yo no amo mas que á ti. Así es que estamos contentos los dos.... Ah! me olvidaba.... quiero tambien á Anita; mi entenada, como dicen, aunque es mi hermana, mi hija, mi amiga, todo lo que quieras, escepto mi entenada.... pues entónces yo seria su madrasta.... es un nombre muy feo, que trae ideas muy feas....

Y hablando, con su voz infantil, su mirada profunda no la quitaba del rostro de su marido—mirada llena de ternura inquieta, donde se reflejaba su alma otras veces séria y enérgica, que no lo hacia suponer su lenguaje un poco [illegible] que no tenia otro objeto que alejar la tristeza del duque.

En este momento, ella decia llamarse *Jeannette*; *Jeannetton* cuando se reia y se libraba de la verdadera alegría, que un poco de gozo de su marido despertaba; *Juanna* cuando ella acariciaba ó raciocinaba.

—Si, tú me amas!—dijo el duque abrazándola con una especie de arrobamiento.

—Es por Anita que dices eso?

—No.

—Si, tú crees que tu hija no te ama.

(*Continuará.*)

La noticia sobre cautivos, de que han hablado los diarios de la oposicion es falsa, y muy por el contrario hay muchos indios prisioneros.

Todos aquellos parajes quedan tranquilos, y los invasores completamente dispersos.

El señor Dantas, que ha tenido una gran parte en el éxito deja organizada perfectamente la policia de la frontera, y regresa en estos momentos á la Capital.

He aquí la verdad de lo ocurrido.

El proyecto sobre conversion—La Comision de la Cámara de Diputados Nacionales se expedirá [illegible] favorablemente al Proyecto del Poder Ejecutivo con algunas modificaciones introducidas de acuerdo con los gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

La modificacion principal consiste en el plazo para la conversion.

Predominó en la Comision la idea de acordar un plazo de seis meses á diez meses.

Mensage del Gobernador de la Provincia—He aquí el mensage sobre supresion de curso forzoso:

Poder Ejecutivo [illegible]

Buenos Aires, Junio 11 de 1881.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Tengo el honor de adjuntar á V. H. el proyecto de ley propuesto por el Gobierno Nacional para arreglar la deuda pendiente con el Banco de la Provincia [illegible]

Este proyecto debia haberlo sometido á V. H. al mismo tiempo que el Exmo. señor Presidente de la República lo remitia al Congreso, pero lo he demorado en el deseo de hacerlo acompañar inmediatamente de otro para consolidar la deuda de este Gobierno con el mismo Banco.

Eran dos proyectos que concurrian al mismo fin y que convenia que estuvieran ante la Legislatura á la vez, aunque se introdujeran por diferente Cámara, porque si bien nada se opone á que sean discutidos separadamente, hay un visible interés en que se pueda apreciar en conjunto el plan que [illegible].

En cumplimiento de los solemnes compromisos [illegible] con V. H., me he preocupado con preferente atencion de reforzar la situacion del Banco y mejorar la condicion de nuestro medio circulante, para valorizarlo y procurar que llegue pronto, aunque sin violencia ni perturbaciones á su convertibilidad efectiva.

Esta era una deuda de honor para la Provincia y para sus poderes públicos y una altísima conveniencia para sus intereses económicos y financieros bien entendidos.

[illegible] del medio circulante, no solo es[illegible] la riqueza de un pais en proporcion al [illegible] valor de su moneda de uso comun, [illegible] que el año como ley de sus cambios, que [illegible] el descrédito por la inseguridad de todos los valores, [illegible] por la estension [illegible] general como resultado de un juego que todo lo absorbe y al cual todos concurren voluntaria ó involuntariamente.

El [illegible] relativamente fijo para los cambios son las especies metálicas y el pais que tenga una moneda que esté variando diariamente las relaciones con estas, [illegible] gobernada por la especulacion, los temores ó las esperanzas, tiene al fin que hacer malos negocios.

Las sociedades no se enriquecen, y progresan [illegible] en medio de oscilaciones tan perturbadoras de todo cálculo prudente.

Hay la preocupacion de que el papel inconvertible [illegible] al pais: este es un error funesto que debemos disipar de todos los espíritus. En la carencia de moneda propia el papel ha hecho sus usos y ha permitido que obtengamos una parte de la riqueza que debiamos adquirir, no porque era inconvertible, sinó por que en defecto de otro era el único medio para facilitar nuestros cambios internos. A falta de un signo de valor fijo, un signo variable era una ventaja, pero la variabilidad lejos de aumentar el beneficio lo disminuia en parte.

Conservemos, pues, el papel moneda, para facilitar nuestras transacciones, pero quitémosle el inconveniente de su inconvertibilidad que nos consume una parte de las mismas ventajas que nos proporciona.

Las naciones no viven aisladas, sinó en intercambio recíproco y constante y ya se puede imaginar para quienes serán las ganancias seguras entre dos naciones de las cuales, una tiene un padron fijo de valores y la otra un padron sujeto á todas las variaciones.

A este órden de preocupaciones, y como consecuencia de la anterior, corresponde tambien la creencia de que la mayor suma de papel por nuestros productos representa una mayor riqueza para el pais [illegible].

Desde que esa mayor suma de papel, no representa un mayor valor adquisitivo, como la liquidacion internacional se hace con relacion á las especies metálicas, la mejor ó mayor suma de papel es indiferente, desde que no representa mayor valor que la suma metálica y, ni aun favorece al gremio cuyos [illegible] capital exterior porque este no puede prescindir de tomar las mercancías extranjeras que absorven la pretendida ganancia que ha creido obtener en sus productos.

La mayor suma de papel recibida por la libra de lana, se devuelve con usura en el mayor precio de la vara de paño.

Todo esto sucede aun sin tener en cuenta la influencia general de que he gablado antes, sobre todas las relaciones económicas que vienen en difinitiva á dificultarlos y restringirlos.

Las graves consideraciones espuestas son las que han obrado en mi espíritu para propender á la fijacion del valor de nuestro medio circulante y como condicion indispensable para ello reforzar el Banco, á fin de que pueda cumplirse este deber que impone el honor y aconseja la conveniencia.

Con la consolidacion de las deudas de los gobiernos Nacional y Provincial y ayudados por la creciente prosperidad del pais, creo que puede asegurarse sin temor de ser desmentido por los hechos, que la conversion se verificará en un tiempo mucho mas breve que el que hacen algunos [illegible] los mas lisos optimistas.

Bien vale pues este resultado, cualquier sacrificio que debamos hacer desde que solo sean de aquellos que se restan y se suman.

Ademas no debeis olvidar que las ventajas á que renunciamos son en favor del Gobierno Argentino que es nuestro propio gobierno, que á todos nos ampara y es el guardian de nuestra independencia, de nuestra riqueza y de nuestra prosperidad.

¿Qué vale, pues, que si por la ley de Setiembre del 76 [illegible] efectiva, hoy recibamos en cambio de ella títulos del 4 p. %, que hoy tienen un valor menor por su cotizacion en [illegible]

¿Qué importa tampoco, que si tenemos asegurado [illegible] de la deuda [illegible] recibamos únicamente el primer tiempo y renunciemos al otro, que solo devengará tambien [illegible] despues de realizado un hecho futuro que por causas fortuitas pudiera prolongarse mas ó menos? [illegible]

¿Qué vale que renunciemos á las ventajas que esa ley acordaba á nuestro papel al recibir el 50 por ciento de las rentas nacionales por su valor escrito y cede todo otro papel moneda en la ciudad y Provincia de Buenos Aires?

Todo esto es pequeño, en presencia del gran resultado que nos proponemos alcanzar, que es concluir, con la inconvertibilidad y el curso forzoso para la Nacion y para la Provincia en un periodo breve.

Y como si esto no fuera bastante, vamos á concurrir tambien á aumentar el monto de las entradas nacionales, que es nuestro propio tesoro y aumentar el crédito de la Nacion que es nuestro mismo crédito.

¿Desde cuándo el Banco de la Provincia y vosotros que lo gobernais os presentariais como meros comerciantes, con la ganancia como único criterio [illegible]?

No es este el espíritu que ha presidido á las relaciones que ha mantenido ese establecimiento con el Gobierno Nacional, ni el que ha inspirado [illegible] resoluciones cuando habeis mandado [illegible] en los dias de conflicto para el tesoro general. El papel se declaró inconvertible por la primera vez, porque el Gobierno Nacional tuvo que disponer de los recursos del Banco, para sostener nuestra primera guerra nacional despues de la independencia y su emision se ha acrecentado siempre que la Nacion ha tenido necesidad de su concurso, y [illegible] el Gobierno Nacional ha sufrido un conflicto ó un momento difícil—con una sola y triste escepcion de que la Legislatura y el Directorio del Banco no son responsables, sin que este establecimiento haya concurrido solícito á aliviar el conflicto ó salvar la dificultad.

El Banco, aunque provincial por su propiedad y por su legislacion, ha sido, siempre [illegible] nacional por los servicios que ha prestado á la República y llenará su mejor timbre [illegible] invocar [illegible] los que citamos [illegible]

[illegible] la ley de Setiembre del 76, el Banco no buscó asegurar ganancias en las ventajas á que hoy renunciamos, sinó neutralizar los malos efectos de la operacion que iba á llevar á cabo, para salvar el crédito de la Nacion en visperas de desaparecer.

La Legislatura y el Banco, que no solicitaron esa ley, [illegible] otro interés en aquella operacion que el que indicamos, y uno y otro deben [illegible] por haber concurrido tan [illegible] á ese patriótico resultado en honor y [illegible] de todos.

Hoy para [illegible] modificar ese contrato, debemos [illegible] con que las nuevas estipulaciones nos den la cooperacion posible para destruir radicalmente esos efectos con el restablecimiento de la conversion. [illegible]

No seria justo, pues que la Nacion nos negase los auxilios para el que ella nos estuviera á su alcance, en el momento que nosotros renunciaramos [illegible] al [illegible] dado una parte dentro de sus recursos y [illegible] lo que la Provincia puede [illegible] el resultado anhelado [illegible] sin mayores sacrificios.

[illegible] concurso mayor, el esto [illegible] por lo menos [illegible] inútil pedirlo; debemos satisfacernos con lo que se nos ofrece, que unido como digo á nuestros propios medios es suficiente para el fin que tenemos en vista.

Los fondos públicos que se nos proponen, aunque de bajo interés, nos dan un valor negociable que nos proporcionará recursos, [illegible] ofrecemos una simple inscripcion en los libros del Banco, que es todo lo que hoy representa la deuda del Gobierno Nacional.

Esos títulos, incluidos en la deuda pública tienen asegurada la regularidad de su servicio que es otro recurso, que aunque de menos importancia, no deja de serlo sin embargo.

La conversion, librada á la prudente discrecion del Banco, aleja toda perturbacion que una operacion violenta pudiera traer.

El uso de la emision nos puede compensar en parte los intereses perdidos, sin que la Nacion tenga que pagar por eso un solo peso, lo que es tambien una ventaja para nosotros, porque esas rentas nacionales que se economizan se invertirán en beneficio comun.

En fin, la continuacion de la circulacion de los billetes del Banco de la Provincia, en todas las oficinas nacionales de la República, por su valor en plaza, si bien es un favor que está concedido sin compensacion alguna, á monedas extranjeras, no deja por eso de ser una ventaja positiva para el Banco de la Provincia y debemos reconocerlo honradamente.

Permitidme que como última consideracion os recuerde, que desde que este proyecto si se convierte en ley, está destinado á aproximar el dia de la reapertura de la Oficina de Cambio, no debeis alejar un hecho de esta magnitud por consideraciones secundarias, renunciando á uno de los mas honrosos títulos que podeis invocar para la consideracion pública.

Confio que V. H. meditando detenidamente las bases adjuntas é inspirándose con alto y patriótico criterio en los grandes intereses á que va á servir este proyecto, ha de encontrar razones bastantes para no negarle su sancion.

DARDO ROCHA.
Francisco Uriburu.
Cárlos A'Dmico

Autorizacion—El Gefe de Policía de la Capital ha sido autorizado por el Gobierno Nacional para sacar á licitacion la construccion de los muebles que sean necesarios para las oficinas de la reparticion á su cargo.

Nota—Ayer fué pasada una nota al Gobierno Nacional por el Gobernador de la Penitenciaría adjuntándole la nómina de los individuos que actualmente se encuentran detenidos en aquel establecimiento á disposicion del P. E. nacional para ser destinados á los cuerpos de línea.

Autógrafos—*La Plata* ha dado un número extraordinario con motivo del beneficio de la *Pequeña Ristori*.

En todo él se ocupa de Gemma trayendo tambien su retrato.

Trae autógrafos de Santiago Estrada, Olegario B. Andrade, B. Cittadini, Cárlos Francisco Scotto, La Boccomini, Morelli y otros.

El número vale 5 ps. y se venderá esta noche en el Politeama, donde tiene lugar el beneficio.

El homenaje es digno de la *pequeña Ristori*, que con la grandeza de su génio se ha hecho simpática á cuantos la han escuchado.

En un tramways—Don Juan Peralta, domiciliado en la calle Belgrano núm. 140, viajaba anteanoche en un tramway por la calle de Chacabuco, iba parado en la plataforma y á su lado un individuo que parecía ébrio, el cual, de vez en cuando, se le iba encima.

Peralta disimulaba la imprudencia de aquel, en vista de su estado.

Una cuadra ántes de bajar Peralta, el beodo bajó: le habia sustraido un reloj de oro de tres tapas.

Peralta sospechó al instante que el ladron no podia ser otro que el individuo de que nos ocupamos, corrió para ver si podia conseguir hacerlo capturar, pero ya se habia hecho humo.

Contribucion Directa—Al pié de una nota de la Direccion de Rentas Nacionales pidiendo prórroga para el abono de Patentes y Contribucion Directa, el Ministro de Hacienda de la Nacion puso una resolucion favorable.

Por esta resolucion ha quedado prorogado el plazo hasta el 30 del mes corriente.

Datos—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha dirigido una nota al Ministro Argentino en Estados Unidos pidiendole que mensualmente se envie á ese Ministerio los datos referentes al movimiento agrícola ocurrido en aquella República.

Estos datos han sido pedidos por el jefe del Departamento de Agricultura.

Muerte repentina—El clérigo Pader, hermano del Teniente Coronel de este nombre, Edecan del Ministro de la Guerra, cayó muerto repentinamente ayer al ir á subir la vereda de la iglesia de la Merced.

Esta muerte ha sido producida por una afeccion al corazon.

Ferro-carril aéreo en París—M. Julien, ingeniero mandatario de M. M. Siemens Hnos., ha pedido á la administracion prefectoral, autorizacion para construir, durante la exposicion internacional de electricidad, un viaducto metálico destinado á soportar un camino de hierro del largo de la avenida que partiendo de la Plaza de la Concordia termina en la puerta Este del palacio de los Campos Elíseos.

Si la peticion es concedida el ferro-carril aéreo eléctrico será una de las curiosidades parisienses.

Beneficio de Gemma Cuniberti—En la seccion correspondiente vá el programa de la funcion de esta noche en el Politeama, á beneficio de Gemma Cuniberti, y dedicada á los niños de la capital.

En las tres piezas trabajará la pequeña actriz desempeñando diversos papeles.

El público ya la conoce y sabe lo que debe hacer.

Un basazo—Severo Dominguez es dependiente del almacen situado en la calle de Rivadavia núm. 492.

Anteayer se le presentó el individuo Francisco Pedroso, y con tono amenazante le pidió le prestara cincuenta pesos, á lo que Dominguez se negó terminantemente por no tener autorizacion de su patron para hacer préstamos de dinero.

Pedroso entonces se desató en insultos, llegando hasta darle una bofetada á Dominguez.

Este contestando la agresion tomó del mostrador un vaso y se lo arrojó á Pedroso en la cara haciendole sérias lastimaduras.

El vigilante de faccion se apercibió del hecho y constituyó en prision á los desordenados.

Oficina rehabierta—Ayer dictó una resolucion el Ministerio del Interior abriendo al servicio público la oficina telegráfica de Tulumba, que se hallaba clausurada desde el año anterior.

Administrador de Correos—Don Félix Linares ha sido nombrado Administrador de Correos de Lules (Tucuman), y de la capital de Santiago del Estero don Nereo Rojas.

Correspondencia—El Gobierno Nacional ha autorizado á la Direccion General de Correos y Telégrafos para contratar el servicio de conduccion de correspondencia entre Mendoza y Tupungato.

Pelea—En la seccion 8ª se trabaron en pelea á trompadas los individuos Máximo Millan y José Casas.

La riña se produjo á consecuencia de unas palabras ágrias que se cambiaron.

Fueron presos.

El Dr. Larroque—Ha puesto ayer en peligro los dias de este señor un ataque apoplético de que se vió víctima inesperada.

Se encuentra ya mejor.

El mal ha comenzado á desaparecer.

Necesita esplicacion—Está confusa y necesita esplicacion la noticia que da *La Patria Argentina* respecto á cambios en la Capitanía General de Puertos.

¿Cómo se esplica que pueda ser removido un jefe de reparticion, sin prévia renuncia ó causa que pueda motivar esa medida por parte del Gobierno?

Y esto es lo que sucede en el caso presente y respecto del Sr. Mansilla.

Telegrafista—Don Tomás Conela ha sido nombrado telegrafista de 3ª clase de la oficina telegráfica de la capital de Córdoba.

Bosques—Los señores H. Bustillo y Cipriano Moreno se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo permiso para cortar leña, destinada á la fabricacion de carbon, de los bosques sitos á inmediaciones de la colonia Formosa.

Los recurrentes ofrecen pagar al Gobierno por esta concesion los derechos forestales que se les exijan comprometiéndose ademas á hacer, tan solo la exportacion de la leña una vez que ésta haya sido convertida en carbon.

En una academia—Fermin Fernandez (a) El Pepito, se tomó en pelea cuchillo en mano, con un moreno conocido por Antonio, en la Academia de baile calle de Independencia y Lorea.

Tanto Fernandez como el negro salieron con graves heridas.

Fueron enviados en clase de presos al Hospital.

Choque—El coche núm. 21 del Tramway Central, llevó por delante anteanoche al carruage que conducia Diego Desut, rompiéndole el eje.

El damnificado cobra por la ruptura la suma de 500 ps.

El hecho, sucedia en la calle de Maipú y Piedad.

Director de paseos públicos—El director de paseos públicos ha sido suspendido en su puesto ayer por resolucion de la Seccion Municipal de Obras Públicas.

Hundimiento—Anteayer se hundió el piso del segundo pátio del Hospital General de Hombres, en un diámetro como de ocho varas y bajo el cual estaba hecho el receptáculo en que desembocaban las diversas letrinas del Hospital.

El olor era insoportable, y perjudicial para los que tenian que aspirarlo.

Se han empezado ya los trabajos para limpiar aquellos sitios.

Quemaduras—Adolfo Deléant se produjo anteayer unas quemaduras, en circunstancias que soldaba un caño de azotea en la casa calle de Maipú núm. 181.

Como no tuviera familia pidió se le llevara al Hospital.

Sociedad Geográfica Argentina—El viérnes á las 8 de la noche, se reune esta importante sociedad.

El señor don Juan de Comminges, explorador del Chaco, dará una conferencia acerca de aquel interesante territorio, que encierra en su seno riquezas imponderables.

Duelo á cuchillo—Lorenzo Plantei y Diaz marinero del *Talita*, se desafió con otro marino de la escuadra.

El desafío tuvo lugar en el bajo de la Recoleta.

En lo mejor de la pelea, intervino un gallo policial y redujo á prision á los duelistas.

Plantei salió del lance con un tremendo tajo en la cabeza, que ha puesto en peligro su vida.

Hurto—A D. Francisco Villar, domiciliado calle de Chacabuco 330, le hurtaron anteanoche varias piezas de uso, por valor de mil y pico de pesos.

Los ladrones fueron presos.

El capellan Pader—Antenoche se hallaba parado, esperando el tramway en el Pasaje Argentino, el capellan Pader de la familia de Llavallol.

Habia dejado en el suelo un atadito que llevaba; cuando el coche llegó al pasaje, Pader se inclinó para alzar su atado, lo que no pudo conseguir, pues le flaquearon sus piernas y se fué al suelo de boca.

Varios pasageros se bajaron al punto del tramway á prestarle auxilio al capellan, pero éste ya era cadáver. Habia muerto repentinamente.

Inmediatamente fué conducido al depósito fúnebre para su reconocimiento.

Vestuario—La Capitanía General de Puertos ha recibido ya de la Comisaría General de Marina los vestuarios de invierno correspondientes á la dotacion de marineros de aquella reparticion.

A fines de la presente semana se hará igual entrega á las Capitanías y Subdelegaciones de Marina del resto de la República.

Contrato—El contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D. A. Gorasman para hacer el servicio de conduccion de correspondencia, fué aprobado ayer por el Gobierno Nacional.

El contratista gozará de una pension mensual de 45 pfts. y el servicio será hecho entre varias poblaciones de segundo órden del Sud de esta Provincia.

Propuesta—Se ha presentado á la Capitanía General de Puertos el Sr. Keyter, director de la empresa telefónica ofreciendo ligar esa reparticion Nacional con las de la Casa Rosada por medio de un hilo telefónico.

El proponente sólo cobrará por ese servicio ciento cincuenta pesos m/n mensuales.

Resolucion—Por disposicion adoptada ayer por el Ministerio de Marina se ha resuelto completar la dotacion de marineros del buque escuela.

Con este motivo la oficina de enganche, establecida en la Comisaría General de Marina, remitió ayer mismo diez individuos que han sido contratados con ese objeto.

Aún faltan treinta marineros para completar la dotacion de aquel buque.

Todavía el Rossetti—Antenoche á las diez recien zarpó de la barra con destino á Puerto Deseado, este vapor transporte nacional que como se sabe conduce á su bordo el personal de la Subdelegacion Marítima de aquel puerto.

Canales—Desde mañana empezará el cutter "D. Gonzalo" á hacer los estudios necesarios á fin de practicar el balizamiento de los canales de Martin García.

El cutters "Don Gonzalo" buscará ademas un nuevo canal que se dice se ha formado en aquel punto de poco tiempo á esta parte.

Si lo encuentra procederá á balizarlo.

Insubordinacion—Ha sido pedida á la Capitanía General de Puertos por el Consul Belga la prision del marinero de la barca "Ganze" F. Cristhian.

Este buque se halla fondeado en nuestro puerto. Cristhian es acusado de haber intentado sublevarse contra el gefe de aquel buque.

Casi diariamente la prensa denuncia hechos de esta naturaleza ocurridos, siempre abordo de los buques estrangeros surtos en nuestro puerto.

Privilegios—Ayer se han presentado al Gobierno Nacional las siguientes solicitudes de privilegios de paquete:

—Para el vapor *Tafua*, que hará su carrera directamente del Havre á este puerto, los señores Christophersen y Ca.

—Don J. M Sagasta (hijo) ha hecho igual pedido para el vapor inglés *Strabo*, el cual hará la carrera entre el Rosario de Santa-Fé y Liverpool, haciendo escala en los demás puertos intermedios.

El mayor Gomenzoro—Mañana parte para Tucuman, de regreso de su comision, el sargento mayor Gomenzoro, secretario del coronel don Napoleon Uriburu.

Colector—La Direccion General de Rentas de la Provincia nombró ayer colector de San Nicolás de los Arroyos á don Antonio Souza Martinez.

El nombrado se recibirá hoy de ese puesto.

Montevideo—De algunos diarios de la capital vecina, tomamos las siguientes noticias:

—Se aseguraba presentaria su renuncia del cargo de Gefe Político de Montevideo, el ciudadano D. Francisco L. Barreto.

—Circularon rumores de que para fines del corriente mes llegaria el Baron de Cotegipe, en carácter de Ministro especial; pero el Ministro residente telegrafió á su gobierno preguntando que habia de cierto sobre el envio de una mision especial.

El Gobierno le respondió que carecia de fundamento semejante rumor.

—El Diputado Dr. Aguirre retirará su renuncia que presentó á la Cámara, volviendo á ingresar á ella en esta semana.

—Distintas eran las versiones que se corrian respecto del viaje del coronel Santos.

Unos aseguran que ha ido á celebrar una conferencia con el ex coronel Latorre.

Otros afirman que va á recorrer los departamentos con intencion de *hacerse conocer*, tomar el pulso á los hombres mas influyentes de la campaña, procurar saber su opinion y *elegir* las Juntas Económicas y los diputados y senadores que deben venir á las Cámaras, en la próxima legislatura.

¿Cuál de las dos versiones se acercará más á la verdad?

—Dice "El Correio" de Portugal:

Entraron en Montevideo el mes pasado 1437 pasageros, y salieron 2332.

Si así continua el estado de cosas, dentro de poco se contarán con el *dedo* los habitantes de ese hermoso pais.

—Varios pilotos lemanes van á levantar cartas hidrográficas de los rios del Plata, Paraná y Uruguay.

Demarcarán con exactitud todos los escollos y bancos de arena que entorpecen la navegacion de esos rios.

Los que harán esos trabajos son hombres de reconocida competencia, para estudios de tal naturaleza.

Se reportarán de sus trabajos grandes beneficios para la navegacion de nuestros rios.

—Sobre Latorre, un corresponsal de Pelotas dice á *El Plata*:

«El 29 del pasado fué Latorre convidado por el Presidente de la Provincia para retirarse de Yaguaron. Latorre pidió que le diesen un plazo de ocho ó quince dias para poder mudarse.

Ya halló casa en esta ciudad y ha mandado traer de Montevideo algunos muebles.

Conversando con el ex-presidente de esa República, me dice: «No sé el por qué de tanta alarma en mi pais. Decliné el mando porque me convencí que era imposible gobernar militarmente.

«En cuanto al Gobierno Imperial, es algo injusto conmigo. He dado mi palabra de honor que no invadiria á mi pais, y esto era suficiente. Vivir en Yaguaron ó en Pelotas me es indiferente, lo que deseo únicamente es vivir para mi familia y nada mas.»

—Se decia que entre los principales periodistas de la República se trataba de reunir fondos para hacer esculpir en mármol de Carrara el nombre de los demócratas Representantes que negaron el voto á la minuta de comunicacion del P. E., relativa á la libertad de imprenta.

Parece que despues de terminada la lámina, sería puesta en el recinto legislativo.

—Se afirmaba tambien, con visos de verdad, que el señor Cuestas actual Ministro de Hacienda haria su renuncia, pasando á ocupar su antiguo puesto de jefe de la oficina de Crédito Público.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Junio 13 de 1881.

A La Tribuna Nacional.

5 p. m. Línea Norte funciona hasta Salta. Corrientes hasta Goya. Entre Rios hasta Colon. Demas bien.

Gefe de Oficina

SECCION COMERCIAL

—El mercado de metálico ha tenido ayer varias alteraciones. Durante la hora oficial los precios estuvieron muy firmes, llegando á hacerse al contado hasta 27.10.

En la liquidacion se produjo una baja precipitada. Hubo un momento que los vendedores se apresuraban por colocar oro para fin de mes hasta 26.75. A este precio se realizaron muchas operaciones. A las 4 de la tarde los precios que eran corrientes van en seguida: al contado 25.85 fin de mes 26.80 y fin de Julio 26.60.

El mercado cerró con tendencias á la baja y si es cierto que el Gobierno Nacional trae á la Bolsa hoy un poco de oro proveniente de los cambios que ha pasado la baja será inevitable.

Hablase de proyectos muy importantes que el Gobierno de la Provincia vá á pasar á la Legislatura y que influirán indudablemente en la valorizacion del papel moneda.

Las acciones del Banco Nacional han continuado flojas. En la liquidacion habia ayer vendedores á 98 para fin de mes.

—Las cédulas han tenido como el oro, varias fluctuaciones pero á última hora cerraron firmes á 98.

Metálico

Al contado	110700	Primer precio	26 95
		Ultimo "	27
Sabado 18	54000	Primer "	27
		Ultimo "	27
Fin de mes	937000	Primer "	26 90
		Ultimo "	26 95
Junio 15	177000	Primer "	26 95
		Ultimo "	27
Julio 31	97000	Primer "	26 80
		Ultimo "	26 75
Agosto 30	55000	Primer "	26 75
		Ultimo "	26 60

Cédulas Hipotecarias

Al contado	47050	Primer precio	98 1/4
		Ultimo "	98 1/2
Fin de mes	205000	Primer "	97 3/4
		Ultimo "	98 1/2
Julio 31	90000	Primer "	98
		Ultimo "	98 1/2

Acciones del Banco Nacional

Al contado	50	Primer precio	97 3/4
Fin de mes	400	Primer "	98
Julio 31	250	Primer "	99 3/4

Bonos provinciales

Junio 15	167500	Primer precio	105

Empréstito Popular

Al contado	25000	Primer precio	102

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY LÚNES 13 DE JUNIO DE 1881.

	Obras del C. de la Chacarita	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Moneda corriente
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia 11 del corriente			2163012
Id id id de la Provincia con destino á obras en el cementerio de la Chacarita pesos 21773 / Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en caja 633874	655645		
Id en la Caja Municipal		300000	
ENTRADA			
Recibido del producto, en el dia de ayer, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres			1300
Id del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas, y mercado Comercio, en los dias 11 y 12 del corriente			16821
Id del producto, en el dia de hoy, de lo venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, derecho de visita, multas, mozos de cordel, patentes, delineaciones, derechos de oficina, eventuales, residuos de basuras, impuesto sobre alquileres			60215
	655645	300000	2541848
SALIDA			
A Joaquin Bevilacqua, por importe de la cañería para la iluminacion en las fiestas públicas			9603
Al médico director de hospitales, con destino á gastos menores de los mismos			10000
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente General de Educacion, correspondiente al 15 % de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy			1175
Existencia de hoy lúnes 10	655645	300000	252[illegible]
	655645	300000	2541318

Buenos Aires, Junio 13 de 1881.
José J. Gallardo.
Tesorero.
Publiquese—
Intervine—*J. M. Reyband.*
ALVEAR.
P. A.—*C. de la Torre.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari

Juéves 16 de Junio de 1881, 16ª funcion de abono. Se representará la opera en 4 actos del maestro G. Verdi.

AIDA

Dirigida por el maestro Caballero Nicolás Bassi y desempeñada por las Sras. Guinti Barbera, Leawington y los señores Tamagno, Battistini, Castelmary y Capelli. A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca.—Miércoles 15 de Junio de 1881. Funcion extraordinaria á total beneficio de la célebre pequeña Ristori: Gemma Cuniberti. Dedicada á los niños de esta capital. Se representa á GEMMA NELL'IMBARAZZO, monologo en versos de E. Zorzi.—**Il primo dolore**, comedia en un acto de Carlo Fabricatore.—**Babbo Cattivo!** comedia en 2 actos de Musculus.—Las tres piezas dramáticas han sido escritas espresamente para la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti.

LA FLORIDA

Juéves 16 de Junio (fiesta) de 11 de la mañana al oscurecer. Gran Romeria Española á beneficio del Asilo Español "Romero Jimenez", bailes, juegos, cantos, tiendar á la española etc., regalos de juguetes á todos los niños. Primer estreno del Hércules alsaciano señor Maximiliano Rusktul. Asombrosos ejercicios de fuerza con el cañon de 400 lbs. Lo sostendrá en peso haciendo disparos con él, montado en bateria y cargado á pólvora con balas de 20 lbs. las recibirá á pulso. Pruebas de fuerza, etc.

Estos sorprendentes y nunca vistos ejercicios, que amenizarán la romeria empezarán en dicho dia á las 3 1/2 en punto.—Entrada general pesos 10. Niños pesos 5.

SKATING-RINK

Todas las noches á las 7 1/2. Entrada general de dia 5 ps. id de noche 10 ps. alquiler de patines 10 ps., señoras gratis.

SECCION PARA TODOS

EL CORONEL APOLINAR DE IPOLA
Q. E. P. D.
Falleció en el combate de Barracas el 21 de Junio de 1880

Petrona C. de Ipola, su esposa é hijos, invitan á sus relaciones, y demas personas que se dignen asistir á las misas de cabo de año, que tendrán lugar por el eterno descanso de su alma, en el templo de San Domingo, desde las 9 hasta las 11, el dia 20 del presente. j15.

EL PRESBITERO D. MARTIN PADER
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1881

Sus hermanos, hermanas politicas, sobrinos y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte hoy 15, á las 10 1/2 a. m. teniendo lugar una misa á las 10, en la Iglesia de la Merced, de donde partirá el convoy fúnebre. Favor que reconocerán. Unica invitacion.

LA VERDADERA AGUA
DE
COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ Nº 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador del Japon, etc., etc.
Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1855, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.
Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias córtes.
Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Droguería Anglo Americana de—
A. EASTMAN y Ca.
Defensa núms. 9 y 11
Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio. JULICHS PLATZ Nº 4
5 d 31

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
En las enfermedades
Del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405-CUYO-405
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES; GRATIS

DOCTOR F. BAIGORRI
MÉDICO CIRUJANO
344 ARENALES 344
Especialista para enfermedades de niños
Consultas de 1 á 4 p. m. Los mártes y sabados gratis para los pobres.

ESPECTORANTE
DEL DOCTOR D. JAINE
Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE
Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, los ferina, crup, angina de los niños ó ahogo, pleuresia, bronquitis, consuncion, masa, etc, etc*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE
Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dósis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9—Defensa—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

AVISOS

SE ALQUILAN
Los dos grandes hoteles, Reconquista 212 y Chacabuco 105. 15j 10p.

Al comercio Habiéndo apatecido en algunos respetables diarios de la capital, sueltos referentes á las carnes crudas conservadas por mi sistema; declaro que mi establecimiento no gira bajo la razon social Romani y Ca. como lo reportában los sueltos citados y que José Romani, es el único propietario reconociendo como únicos consignatarios de mi industria á los Sres. L. Pavia y Ca. calle Piedad núm 91—*José Romani.* j15 6p.

Salvador Gargiulo pintor de obras avisa á sus numerosas relaciones, que ha trasladado su casa de Europa 324 á la de Lima 519—donde ofrece sus servicios profecionales. j15 v30.

Atencion! Sobretodos de ratina para abrigo, de casimir como para media estacion se han recibido tanto para hombres como para niños, en la merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. j14 v16.

Corralon Se alquila uno con dos galpones y ocho piezas todo de material en la calle Perú núm 507. m29 v 14j.

Se ofrece un peon, para toda clase de trabajo, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Charcas 338. j11

Se ofrece un joven con buenas recomendaciones, para escribiente tanto en la ciudad como en la campaña. Ocurrir á esta Administracion, San Martin 86. j11

MOTOR CON CALDERA
Se vende uno con fuerza de CUATRO CABALLOS con caldera vertical, sumamente económica, en perfecto estado para marchar.
Ocurrir San Martin 86.

CALLOS
LA COLODINA
CURA RADICALMENTE
Sin dolor y sin cortar los callos
Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

Inyeccion Vejetal Hijiénica
INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA
GONORREA
Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTON
Maide Land 36—New-York
Depósito general: Droguería Nacional
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309
Botica Alemana, Corrientes y Libertad
Botica Cerrito y Cangallo

DEPOSITO
DE
AGUA DE VICHY
[illegible] de
PULLNA HUNYADY EMS.
Y TODA OTRA CL.
EDUARDO RETIENNE
DROGUERIA NACIONAL

Municipalidad de la Capital

Exhumacion de cadáveres

Se hace saber de órden de la Seccion de Higiene á las personas que se han presentado ó quieran presentarse á esta corporacion solicitando exhumaciones de restos sepultados en los cementerios del municipio, que pueden ocurrir por el permiso correspondiente, el que les será otorgado, previniendose que las exhumaciones solo podrán efectuarse durante los meses de Junio y Julio, hasta el 31 de Agosto último, pasados los cuales no serán atendidas, admitiéndose las nuevas solicitudes, solo hasta 14 de Agosto del presente año.—Buenos Aires Mayo 30 de 1881.
s30j *El Secretario.*

REMATES

José M. Gimenez

Judicial

Da un terreno en el lindo pueblo de Moron, el domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde; vendemos por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolas y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Diaz á nuestro don Teodoro Tami, un terreno en el pueblo de Moron situado en la calle General Paz pasando [illegible] de Constitucion y que consta de 31 metros 640 milímetros y igual á 40 varas de frente al Sud [illegible] 8 metros 888 milímetros igual á 68 varas por el costado Este, é 37 metros 238 milímetros igual á 43 varas por el costado Noreste y 43 metros 300 milímetros igual á 50 varas por el costado del oeste, avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. dos terceras partes 2663 ps. 1/3. El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero, Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra venta. v 19

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El mártes 28 de Junio á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postora y dinero de contado, de una quinta situada en la parroquia de San Cristobal, formando esquina á las calles de Garay y San Cristobal, cuya área de terreno consta de 143,774 varas cuadradas y una casa con once piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 pesos m/c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. j15

POR EL MISMO

Importante remate
DE 19 LOTES DE TERRENO
Algunos con edificios
BASES DE VENTA MUY BAJAS
Por la mitad de su valor
SITUACION INMEJORABLE
Con tramway á la puerta
Calles Rioja, Catamarca y Patagones
Frente á la plaza llamada de los Corrales
El miércoles 29 de Junio
(DIA DE FIESTA)
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre, y 70 al Sud. Base de venta	$ 34800
FRACCION B—Subdivision a Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta	24480
b—32 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta	22688
c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo. Base de venta	6320
d—66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta	40000
e—20 varas de frente á la calle Patagones por 60 de fondo. Base de venta	5000
f—30 varas de frente á la misma calle, por 89 de fondo. Base de venta	9000
j—40 varas 30 ct. de frente á la misma calle, 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, dos letrinas y 2 pozos. Base de venta	[illegible]
h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta	20000
i—26 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo, con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta	25000
k—20 varas 93 de frente á la misma calle, por 74 de fondo. Base de venta	6000
Base de venta de la fraccion entera	213088
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones Base de venta	35000
n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta	25000
o—Una propiedad con 5 piezas, cocina letrina y pozo edificado en terreno de 10 varas 30 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta	20000
p—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta	2500
q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta	2000
r—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destechada Base de venta	5200
Base de venta de la fraccion entera	89700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. E. (Triángulo). Base de venta	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo). Base de venta	1200
Base de venta en un solo lote	349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exeda de la base de la venta que es bajísima.

Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. j15

Benito Nazar y Ca.

Importante remate
Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 m. c.
De campo flor
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado, conocido por de la testamentaria de Davel y posteriormente como del señor don Martin Berraondo.
En el partido del 25 de Mayo
A 59 leguas de la capital y 14 al Sud del pueblo 25, y á 5 del importante establecimiento "Vallimanca de los Sres. Unzué.
BASE PARA LA VENTA
260,000 ps. m/c.
Legua cuadrada
CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, QUINTAS, PUESTOS ENSENADAS, ALAMBRADOS, ZANJAS, ETC. ETC.
En nuestra casa calle Victoria 156

El martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260.000 ps. m/c. la legua cuadrada, este importante campo, flor, quebrado, con pastos entreverados tierra negra, es decir, propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trecientas ochenta y nueve hectáreas; veintiuna áreas y ochenta y nueve centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo "Vallimanca" (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio, con los Sres. Gomez, Cerro, Gonzalez y Ca. y otro, por el Nor-Oeste con Luis Demicensi y D. S. B. Walle, Nor-Este, con D. Pedro Calcaño, con el. Juan M. Villarrazo, el Sr. Escudero y otro y por Sud-Oeste, con los Sres Gomez Andrade.

POBLACIONES—La de la estancia es de 3 leguas de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas y ventanas, pared francesa, y las maderas empleadas de primer órden.

QUINTA—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeados etc. etc.

ENSENADA—Esta es de 2025 varas de circunferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay, y todo al rededor zanjeada, y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, postes de palmas, sus correspondientes palenques, etc., etc.

DOS PUESTOS—Una de ellos tiene dos quintas de 100 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro, etc.

El Arroyo "Vallimanca" límite del campo, pues, pertenece á él, cuatro lagunas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas, y luego despues la comunicacion con San Carlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro que es camino real que conduce del Saladillo tambien á San Carlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes, campo todo quebrado es lo que contribuye la fama adquirida de ser mejores que muchos cuyos dueños en Chivi coy no han querido vender por 500 ó 600 mil pesos m/c. la legua.

Por los títulos que son de primer órden, en el plano del campo y adquirir mejores datos, ver el escritorio nuestro, Victoria 156. v2

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el partido de Quilmes
A 15 CUADRAS DE LA PLAZA

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á la 1 de la tarde, de un terreno de chacra con lo en el edificado, mide, 25 varas de frente al norte por 500 de fondo al Sud, linda por el norte con don Miguel Herrera, por el Sud, con don Carlos Quedi, por el este con terreno del Banco Hipotecario, y por el oeste con el espresado Herrera, todo cercado de alambre y maderas de paraiso, el edificio es: cinco piezas de material construidas en barro, pisos de baldoza, corredores de teja con pilares de madera dura, otro cuerpo de edificio es constante de dos piezas de material, construidas en barro y techos de paja, etc., etc., todo tasado en la suma de 60,000 pesos moneda corriente.

EDICTO

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y por un juicio ejecutivo seguido por don Manuel Fernandez contra doña Casilda Marrasi, por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada.

Títulos superiores. Pormenores, oficina de Carballo, Defensa 86. 11j v 24.

POR EL MISMO

Judicial

El viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde

De una magnífica casa situada en el pueblo de Quilmes cuartel 1º calle de núm. linda por un costado con la propiedad de D. José Ubiñas y por el otro con la propiedad del Dr. D. Isaac P. Areco.

Terreno—17 metros 32 centímetros frente al S. O. Id 164 id 51 id fondo al N. O. ó sean 2349 metros 83 centímetros cuadrados.

Edificio—8 piezas magníficas, pisos de tabla, con corredores al Sud y al Norte, grada de mármol, aljibe, pozo de balde, cocina, etc., bomba doble fuerza, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro ponton de entrada, jardin en el patio y huerta con árboles (frutales), un zarzo de parra sobre columnas de fierro.

Tasacion	95000 $
Base para la venta	63334 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por D. Ramon Perez contra D. N. N. por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores, oficina de Gallardo, Defensa 86. 236 j8 v 24j

Juan O'kelli

Judicial en Dolores

El dia 20 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz á la mas alta postura y al contado "ocho cuadras de terreno" alambrado, parte sembrado de alfalfa y con arbeles frutales y una poblacion compuesta de dos cuerpos de edificio, perteneciente á la testamentaria de Celasco, linda al Norte con D. Miguel Cuevas; al Sud con terreno municipal: al Este con D. José Castañeda y al Oeste con D. Bernardo Aramet.

Dicha finca se encuentra á unas 15 cuadras al Sud este de la plaza.

Tasacion 34,500 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes 23.000 pesos m/c.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion de Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j11.

Emilio Vely

Banco Hipotecario

El lunes 20 de Junio, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa y fábrica de cerveza, situada en el paraje conocido por Chacarita, en los partidos de Flores y Belgrano, constando el terreno de la fábrica de 326 varas frente al Este, lindando con don Inocencio Arballo, 68 varas en el fondo del Norte, lindando con otra propiedad de la deudora, 69 varas en el frente del Sud, lindando con el camino que va á San Martin y puente Marquez, en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 333 varas, lindando con don Luis Buker, y otras dos casas, una con 8 piezas y la otra con 2, y 5 hornos de ladrillos ubicados en el mismo partido, lindando con la anterior propiedad, cuyo terreno consta de ocho cuadras cuadradas de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Maria A. B. de Kratrenseem quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el conrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 145,000 pesos m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. j9

M Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

El miercoles 15 de Junio en la casa del Banco á la 2 1/2 por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con poblaciones y planteciones que contiene, situado en el partido Tordillo entre los pueblos Dolores y General Lavalle, cuya área consta de una legua cuadrada, lindando al S. E. con herederos San Roman, al N. E. con Benjamin Madrid y Leopoldo Corti, al N. O. con Catalina R. de Miretti y al S. O. con herederos de Diaz y Juan Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Miguel Ibarguengoita, quien no habiendo cumplido las condiciones baja las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe $f. 9,068 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1132 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la vetna será de $f 10,260.

El comprador podrá continuar con la hipoteca ue tendrá amortizados ps. f. 932.

Pascual Costa

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

Magnífica propiedad en Flores

Edificio moderno elegante, grandes jardines

El miercoles 15 de Junio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alto postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes, en el pueblo San José de Flores

Una casa formando esquina á las calles Union y Colon, números 10 á 14, con 52 varas de fuente al sud, por 44 varas de fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza etc. etc., jardines arboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad, perteneciente á D Enrique Lezica reconoce una hipoteca de pfs. 16,000 teniendo amortizados pfs. 12,755, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á la tablas de amortizacion debiendo abonar, al firmar la escritura un trimestre anticipado. j7.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

Magníficas propiedades y espléndidos terrenos en San Martin.

El Sábado 25 de Junio á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes propiedades en el pueblo de San Martin:

Una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 78, con 100 vas de frente por 140 varas de fondo.

Una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 21, [illegible] cuadras de la Plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro con 60 varas de frente por 50 varas de fondo.

Una casa calle San Isidro, núm. 16, con frente á la plaza, con 20 varas de frente por 40 2/3 varas de fondo.

Una casa calle Buenos Aires esquina Moreno con 23 2/3 varas de frente por 60 varas de fondo.

Estas propiedades pertenecientes á don Juan Bautista Bonnement, reconocen una hipoteca de pfs. 6,000, teniendo amortizados pfs. 1,111. La base para la venta será pfs. 4,889 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. j9

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA
Martillero D. Florencio Madero
CASA DE REMATES Y COMISIONES
51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.
Para adelantar sobre venta
DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de propiedades urbanas y remates.

Baltar y Quesada.
San Martin 51.

HACIENDAS
POR LOS MISMOS

Se encuentran en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular.

Carneros y ovejas
"BAILLEAU"
Carneros y ovejas
"GILBERT"

Se encuentran en nuestra casa, San Martin 51, un buen surtido en venta particular. j9

POR LOS MISMOS
Notabilisimo y escepcional remate
Para criadores y hacendados
ANIMALES VACUNOS
De la raza Durham
SANGRE PURA
NACIDOS EN EL PAÍS É IMPORTADOS
Se venderán en detalle
Toros de Booth, id de Dudding
VACAS HERMOSISIMAS
Rodeo de puras, otras de mestizas
Caballos sangre pura de carrera
YEGUAS Y POTRILLOS MESTIZOS
Hermana del Centinela y Huérfano
parejas para carruajes
MAJADAS DE OVEJAS
En una palabra por conclusion
Liquidacion de la famosa
ESTANZUELA EN MORON
Del señor D. Roberto Quirno
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
GRAN ALMUERZO PARA LOS CONCURRENTES

El domingo 19 y lúnes 20 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor Quirno y por ausentarse este á Europa, en la primera quincena de Junio, todas las existencias de la grandiosa estanzuela de su propiedad; 14 premios obtenidos en las diversas Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, es la mejor recomendacion sobre esta venta única en su clase, origen y excelencia.

Esta estanzuela puede ser visitada cualquier dia, el detalle será dentro de breve dias y los catálogos minuciosos los obtendrán los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
AL LLEGAR
10 toros y vacas Durham
y
5 yeguas puras de carrera
ESPLÉNDIDO LOTE
Elejidos por el señor J. W. Nash
Llegarán el 30 de Junio en el vapor LEIBNITZ
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Procederémos á la venta por órden y cuenta del Sr. Nash de los magníficos animales arriba espresados cuyo pedigree y genealogía publicarémos oportunamente.

El Sr. Nash nos avisa que mandará un selecto lote de animales de diferentes razas para llegar aquí al fin de cada mes, y que serán puestos en remate el 8 del mes siguiente.

Lo prevenimos pues á los Sres. hacendados.

POR LOS MISMOS
POTRILLOS Y POTRANCAS
Puros y mestizos de carrera
HIJOS DEL SUTAERLAND
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
LAS BARRANCAS
Propiedad del señor Reid
Regenteado por don Diego Church
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 15 de Junio de 1881, á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado estos magníficos animales:

PUROS

Buccleugh—Saino, (hermano de Zanoni, vencedor en Luján) nacido 16 de Enero 1880 de la yegua Canana.
Maydee—Malacara, nacida 6 Noviembre 1879, hija de la yegua Zenobia.
Blanche—Alazana, nacida 27 Setiembre 1879, hija de la yegua Eve.

MESTIZOS

San Blas—3|4 saino, nacido 19 Noviembre 1879, de la yegua Paloma por Lord Eskdale y yegua mestiza Ebony.
Warrior—7|8 saino, nacido 20 Octubre 1879, de la yegua Forlone Hope por Old Warden y yegua hija de Ebony.
School Boy—7|8 oscuro, nacido 4 de Octubre 1879 de la yegua Star of South por Bonnie Dundee y yegua hija de Elcho.
Hawthorn—7|8 saino, nacido 4 de Octubre 1879 de la yegua Mayflower por Lord Eskdale y yegua mestiza.
Kildare—7|8 saino, nacido 2 Octubre 1879 de la yegua Biddy por Lord Eskdale y yegua mestiza.
Blobbs—3|4 alazan, nacido 2 Octubre 1879 de la yegua Fire fly mestiza Ebony y Malakoff.
Phillis—3|4 saina, nacida 28 Setiembre 1879, hija de la yegua Colden Buterfly mestiza Ebony y Malakoff.
Sutherland—Adrenturer, Itch—Stockwell, Fariña by Venison, Irish Birdcatcher, Parisina by Voltair.
Zenana—Citadel, Vanity—Storckwell, Sortie, Touchstone, Garland—Melbourne, Escalade by Souchstone Langar, Oestestcel by Whssker.
Zenobia — Warrior, Zenana—King Tom, Wood nymph—Harkaway, Pocahontas by Glencoe, Long Bow, Mrs. Gill by Viator.
Eve—Womersley, Fille de Mogador—Irish Birdcatcher, Cinrizelle by—Touchstone, Brocade by Pantaloom—Roi de Chipre.—Reine de Chipre—Eglan, Agar.
NOTA—Los animales pueden visitarse desde el dia 11, en nuestra casa San Martin núm. 51. 134 j2.

POR LOS MISMOS
3000 OVEJAS MESTIZAS
EN CHASCOMÚS
En la Fonda Francesa
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
ORDEN DEL JUEZ DE 1ra. INSTANCIA
EL JUÉVES 16 DE JUNIO
Á LA 1 DEL DIA

Venderemos por órden del Sr. de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Nogueras y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lobeyrie, 2 majadas de ovejas mestizas de Rambouillet de clase superior segun informes que nos son trasmitidos; las majadas se encuentran, una en el campo del Sr. D. Zenon Calderon, y la otra en la graseria y saladero del finado.

La primera está tasada en la suma de 30 pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes es decir, 20 pesos. Las segundas (las que están en la graceria) están tasadas en 40 ps. cqu. Siendo su base de venta las 2|3 partes que son 27 ps.

Tanto unas como otras, son ovejas superiores y su tasacion baja, respondo únicamente al propósito de llevar concurrencia.

Oportunamente daremos la señal de las majadas y otros datos.

POR LOS MISMOS
Liquidacion total
de la
VALIOSISIMA ESTANZULA EN MORON
Del Señor Roberto Quirno Pizarro
Domingo 19 y Lúnes 20 del corriente
GRAN ALMUERZO Y OSPEDAJE
Animales vacunos raza Dhuam importados y nacidos en el país
Toros de Booth—Toros de Duddin
Preciosisimas vacas—Rodeos de puras y de mestizas
CABALLAR
Sangre pura y de carrera
Yeguas y potrillos mestizos, hermanos del «Centinela» y «Huérfano»
PAREJAS PARA CARRUAJES
OVEJAS
Magnificas majadas—Esplendidos carneros padres
Varias razas y origenes

El Domingo 26 de Julio á las doce del dia procederemos á vender al mejor precio, al contado, por liquidacion total del Establecimiento y por órden y cuenta del señor Don Roberto Quirno Pizarro (que se ausenta para Europa) todas sus existencias de su valiosisima y acreditada Estanzuela.

Los 14 premios que ha obtenido este establecimiento en las diversas Exposiciones Rurales Argentinas y el derecho de poderlo visitar todos los dias, escusan toda recomendacion.

El detalle minucioso del todo es el siguiente:

RAZA DE CARRERA

«The Claimant» hijo de «Bouquet» por «Marsyas» y esta por «King John.» Marsyas fué vendido para Prusia, ver foja 55 del *Stud Book*.

El «Claimanth» es el padre del «Huérfano» ganador en varios de nuestros circos.

POTRILLOS

«Tron Duque» tordillo hijo de «Claimant» por «Persian» hijo «Chick» nació el 24 de Agosto de 1879.
«Neptuno» hijo de Claimant y de la yegua parejera «Tandilera» madre del «Centinela» ganador de varias carreras, nació el 25 de Mayo de 1879.
«Sargento» hijo de «Claimant» y de la yegua «Susana» hija de «Young», nació el 16 de Noviembre de 1879.

POTRANCAS

«Rosina» hija de «Claimant» y de la yegua «Conga» parejera, nació en 12 de Octubre de 1869.
«Alice» hija de «Claimant» y de la yegua «Dorada», nació el 20 de octubre de 1879.
«Leonora», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Vencedora», nacida el 14 de Mayo de 1879.
«Lily», malacara, hija de «Claimant», y de la yegua «Salada», nació el 20 de Mayo de 1879.
«Estrella», hija de «Claimant» y de la yegua «segunda Mendocina», nació el 18 de Enero de 1880.
«Beauty», saina colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Tula», hija de «Chick», nació el 13 de Febrero de 1880.
«Beatriz», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Coral» hija de «Chick», nació el 10 de Febrero de 1880.
«Lucy», colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Silenciosa» hija de «Young», nació el 18 de Mayo de 1880.
«Famosa», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Victoria» hija de «Chick», nació el 20 de Mayo de 1880.
«Nube», picasa, hija de «Claimant» y de la yegua saina «Tormenta», nació el 8 de Enero de 1880.
«Minerva» saina malacara, hija de «Claimant», y de la yegua parejera «Salvecion», nació el 16 de Mayo de 1879.
«Benedita», hija de «Claimant» y de la yegua «Romana», nació el 22 de Mayo de 1879.

YEGUAS

«Coral», saina, hija de Chick, servida por «Claimant» 5 años de edad.
«Victoria», colorada malacara, hija de «Chick», 5 servida por «Claimant».
«Juguetona», alazana, hija de «Chick» 4 y medio años servida por «Claimant».
«Ventura», gateada, hija de «Chick», 4 años, servida por «Claimant».
«Tula», tortilla, hija de «Chick», con cria hija del «Claimant», y servida por él mismo.
«Persian» tordilla, hija de «Chick», con cria, madre de «Lion Duque», servida por «Claimant».
«Diana», saina, hija de «Chick», servida por «Claimant», 5 años.

RAZA DE TIRO LIVIANO

Potrillos hijos de «Young-Malpas» y de yeguas criollas:
«Bomba», saino, 2 años.
«Blondin», doradillo, 16 meses.
«Eclipse», doradillo, 16 meses.
«Lucero», saino tapado, 15 meses.
«Lord», gateado, 18 meses.
«Black», saino negro, 18 meses.
«Oteio», colorado tapado.
«Victor», saino, 18 meses.
«Victorfo», id, 18 meses.
«Figaro», id, 12 meses.
«Fausto», doradillo, 14 meses.

POTRANCAS HIJAS ETC.

«Julia», colorada tapada, 14 meses.
«Julieta», id id, 14 id.
«Flora», id. 16 id.
«Aurora», doradilla, 20 id.
«Rosita», saina tapada, 2 años.
«Melcliura», saina, 18 meses.
«Leona» saina colorada tapada, dos años.
«Ema», doradilla, 3 id.
«Bonita», saina tapada, 18 meses.
«Linda», id id, 18 id.
«Esmeralda», id id, 15 id.
«Niña», rosilla, 16 id.
«Coqueta», colorada 16.
«Ancla», gateada, 30 id, servida por «Claimant».

GRANDES

«Favorita», saina colorada, servida por «Claimant», 4 años.
«Campanilla», id id tapada, 3 y medio años servidas por «Claimant».
«Margarita», doradilla, servida por «Claimant», 4 años.
«Mariquita», id id id, por «Claimant» 3 y medio años.
«Sarasa», rosilla, servida por «Claimant» 3 ½ años.
«Huérfana», saina, sevida por «Claimant», 3 y medio años.

GRANDES

«Vencedora», saina con cria, hija de «Claimant».
«Cotorra», baya id id id id.
«Norma», alasama, id. id. id. id.
«Salvacion», saina mala cara, id. id. id. id.
«Salada», alasama mala cara, id. id. id. id.
«Conha», oscura, id. id. id. id.
«Tandilera», doradilla.
«Incansable», azulejo overa.
«Dorada», alasama.

RAZA DURHAM

«Royal Pluto»—Nació en Lincolnshire el 2 de Noviembre de 1304 por «Pluto», etc., etc., núm. 35050.

«Royal Pluto» ganó el 3er prémio en la exposicion de *Lincolnshire* para ternero, en concurso abierto para toda Inglaterra, ganó tambien 2º premio en la exposicion departamental para el mejor toro de menos de 2 años.

«Royal Pluto» deciende de las mejores sangres, pues todos sus ascendientes han sido pagados á altos precios. Este toro fué comprado el 20 de Setiembre de 1878 por el Sr. D. Francisco Torromé á Mr. Dudding por la cantidad de 300 guineas.

«Principe Real» nació el 25 de Junio de 1877 de la misma procedencia del «Royal Pluto», está onotado en el *Herd Boock* con el núm. 33935.

«Principe Arturo», nació el 20 de Agosto de 1874 de la misma procedencia de los anteriores.

«Rowena Wiblet», hija de «Clavend» 34551, nació en 18 de Setiembre de 1877, pertenece á la cria de *Mr. John Chaffey de Prince Hill.*

«Lady Torndale», hija de «Joung England» 31110, nació en 7 de Mayo de 1876.

«British Queen», nació el 26 de Abril de 1878, hija del toro «Conquero» 30786, perteneciente á Mr. Dudding.

«British Queen» está servida por el magnifico toro «Cretan», comprado por el Sr. Torromé para el Sr. Quirno á *Mr. Broth.*

VACAS PURAS NACIDAS EN EL PAIS

Número	Color	Edad a.	m.	Núm. de la madre	Nombre del padre
L	Rosilla	2	4	IX	Principe Arturo
LI	Overa rosada	4		XII	
LII	Tostada overa	3		XVI	
LIII	Rosilla overa	3		VII	Principe de Gales
LIV		2	6	III	
LV		2	6	VIII	Lord Liverpool
LVI	Colorada	3		X	
LVII		6		II	May Duke
LVIII	Blanca	3		XIV	Principe Arturo
LIX	Tostada	2		XVII	
LX	Blanca	2	6	XVIII	Principe de Gales
LXI	Rosada overa	2		XX	
LXII	Colorada	2		XVI	Principe Arturo
LXIII	Overa colorada	5		XXV	May Duke
LXIV	Rosilla overa	3		XXX	Principe Arturo
LXV	Tostada overa	2	6	XIX	Lord Liverpool
LXVI	Overa rosada	2	6	XIV	Royal Pluto
LXVII	Overa colorada	1	6	XXI	
LXVIII	Rosilla	3		XI	Principe Arturo
LXIX	Tostada overa	1	6	II	Royal Pluto
LXX	Rosada overa	2		LXIII	Lord Liverpool
LXXI		2		XXIII	
LXXII	Rosada	3		XXXI	Principe de Gales
LXXIII	Colorada	4		VI	
LXXIV	Overa rosada	3		XXXV	May Duke
LXXV	Overa colorada	3		XXXVIII	
LXXVI		3		XXVII	Principe Arturo
LXXVII	Overa rosada	3	6	XXXIV	
LXXVIII	Overa colorada	3		XXXII	
LXXIX	Colorada	2		XXXIX	Lord Liverpool

N. B.—Estas 30 vacas y vaquillonas puras estan todas servidas por el famoso toro «Cretan» de la cria de Mr. Booth.

TERNERAS PURAS

1	Colorada	10	LXXXII	Royal Pluto
2		9	LXXXII	
3	Rosada	7	I	Crotan
4		8	III	Royal Pluto
5	Rosada overa	7	VI	
6	Rosada	9	CV	
7	Rosada overa	10	CIX	
8	Rosada colorada	10	X	
9	Rosada	10	XIV	
10		9	XXXI	
11	Colorada		XII	
12	Rosada	9	CXVII	
13	Colorada overa	13	CXX	
14	Tostada	10	XC	
15	Tostada overa	10	XCI	
16	Rosada	7	XCV	Cgeton
17	Tostada	7	CXVI	Royal Pluto
18	Tostada overa	8	CXIX	
19	Rosilla colorada	7	LXXXV	Creton
20	Rosada overa	10	LXXXI	Royal Pluto

TOROS PUROS

Números	Color		N. de la madre	Nombre del padre
XLV	B. pes'zo ro'do	9	C	Royal Pluto
XLVI	Tostado	8	CI	
XLVII	Tostado overo	10	CIV	
XLVIII		8	CVI	
XLIX	Tostado	9	XC	
L	Rosillo overo	7	XXI	Cretan
LI	Tostado	11	XL	Royal Pluto
LII	Rosado nvero	9	L	
LIII	Rosillo overo	7	LXX	Cretan
LIV		8	CII	Royal Pluto
LV		8	LX	
LVI	Tostado	7	XXV	
LVII	overo	9	LI	
LVIII	Rosillo overo	8	LII	
LIX	Tostado overo	7	LXI	Creran
LX	Tostado	8	XI	
LXI	Tostado evero	7	XV	
LXII	Rosillo overo	7	XVI	
LXIII		8	XX	Royal Pluto
LXIV		8	XIX	
LXV	Blanco	7	CIII	Cretan
LXVI	Rosado	8	XXX	
LXVII	Tostado	10	IX	Royal Pluto
LXVIII	Rosado overo	9	LXIII	
XLIII	Rosillo overo	14	VI	

VACAS Y VAQUILLONAL ⅔

N.	Color	Años	M.	Hija de	Servidas por
189	Rosilla	3		Principe Arturo	real Pluto
97	Rosilla overa	3			
93		4		May Daker	
105		2		Lora Liverpol	
199		2	6	Principe Arturo	
90	Blanca Rosada	2	6		
131	Hvera colorada	1	6	Principe Real	
186	Rosilla	2	8	Principe Arturo	
120	Overa colorada	2	6	Principe Real	
91	Rosilla	2	6	de Gales	
113		2		Principe Arturo	
110	Overa castaña	2			
132	Rosada overa	2	6		
125	Colorada	2	4		
175	Overa colorada	4		de Gales	Royal Pluto
177	Rosilla overa	3			Principe Real

183	Rosilla	3			Royal Pluto
187	Tostada overa	4		Arturo	
193	Overa rosada	4			
194	Tostada overa	5		Henrich	Principe Real
196	Blanca	2			
199	Colorada	3	6	Lord Liverpool	R. Pluto
202	Blanca	9		Prin. de Gales	
204	Blanca	3			
206	Colorada	5		Henric	Prin. Real
217	Overa rosada	3	9		
219	Tostada overa	2		Prin. de Gales	
220	Overa Castaña	3		Mea Duc	Royal Pluto
222	Colorada	2	6	Lord Liverpool	
224	Overa rosada	3	6	Prin. de Gales	
225	Tostada overa	5		Henrich	Prin. Real
226		2	6		
227	Colorada	3		Prin. de Gales	R. Pluto
228	Tostada overa	3	6		
229	Overa castaña	3			
230	rosada	5		May Duch	
232	Tostada overa	3	3	Prin. de Gales	R. Pluto
234	Colorada	6		May Duck	
235	Tostada	3		May Duck	
236	Overa rosada	5		Prin. de Gales	
238	Colorada	3	6	Prin. de Gales	
239	Overa rosada	2	6	Lord Liverpool	Pr. Real
240	Rosada	3		Henric	
241	Colorada overa	1	3	Prin. Real	
245	Rosilla overa	3	6	Henric	Royal Pluto
246	Overa rosada	3		Gay Duck	
251	Tostada overa	2	6		
253	Colorada	1	3	Prin. Real	
255	Rosilla overa	3		Henrich	
257	Colorada	5		May Duck	Priu. Real
259	Blanca	3		Henrich	
260	Colorada	3			
262	Overa colorado	7		Prin. de Gales	R. Pluto
264	Rosilla overa	3	6	May Duck	Prin. Real
268	Colorada	2	6	Lord Liverpool	
270	Tostada oscura	1	3		
271	Overa rosada	1	6		
272	Tostada	1	3	Principe Real	
273	Colorada	1	4	Royal Pluto	
274		7		Prin. de Gales	Royal Pluto
275		5			
281	Tostada overa	1	3	Royal Pluto	
284	Blanca	3		May Duk	Princ. Real
286	Colorada	1	3	Royal Pluto	
287	Rosilla	2		Lord Liv'pool	Princ. Real
288	Colorada	2			Royal Pluto
297	Blanca	3		Prin. de Gales	
301	Overa colorada	2	6	Lord Liv.pool	Princ. Real
305	Blanca	3		May Duck	Royal Pluto
306	Tostada	3	6		
308	Rosada	2	6	Lord Liv'pool	
312	Overa colorada	3		May Duck	
313	Tostada	2	6	Lord Liv'pool	
314	Tostada overa	3		May Duck	Princ. Real
316	Colorada	6	2	Lord Liv'pool	
317	Tostada overa	4		May Duck	Royal Pluto
318		2	6	Royal Pluto	Princ. Real
319	Colorada	1	4	Principe Real	
312	Tostada overa	5		May Duck	Royal Pluto
323	Overa Colorado	6		Henrick	
24	Blanca	5		May Duck	Principe Rea
25	Rosilla overa	6		Prin de Gales	Royal Pluto
328	Overa rosada	1	3	Principe Real	
330	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
332	Overa colorado	1	3		
339		1	3	Principe Real	
349	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
350	Tosta overa	1	3	Principe Real	
351	Overa colorada	1	8	Lord Liverpool	Royal Plu
353	Blanca	1	8	Royal Pluto	Principe Real
357	Rosilla	1	8	Lord Liverpool	R. Pluto
367	Blanca	1	8	Royal Pluto,	Principe Real
370	Rosada	1	3	Principe Real	
373	Tostada overa	1	8	Royal Pluto	Principe Real
374		4		May Duck	Prin. Arturo
375	Overa coloradas	5			
376	Rosada	3		Henrick	
377	Colorada	3	6	May Duck	
378	Rosilla overa	5		Henrick	
379	Overa colorada	4		May Duck	
380	Rosilla	5			
381	Tostada overa	6		Henrick	
382	Blanca	7		Prin. de Gales	
383	Rosada overa	3		Arturo	San Martin
384	Colorada	4		May Duck	
385	Rosada	8	6	Henrick	Prin. Arturo
386	Overa colorada	5			
387		3		May Duck	
388	Rosada	5			
389	Tostada	4		Henrick	
390	Blanca rosada	7		May Duck	
391	Overa colorada	5		Hendrick	
392	Colorada	7		Prin. de Gales	
393	Overa colorada	5		May Duck	
394		8		Henrick	
395	Tostada overa	4			
396	Overa colorada	3		Henrick	
397	Colorada	3	6	May Duck	
398	Rosilla overo	4			
399	Overa colorada	3		Henrick	
300	Rosada	5		May Duck	

CUARENTA TOROS ⅔

LOTE NÚMERO 1

95	Tostado overo	2		Hijo de Principe Arturo
79	Rosillo	2		
99	Coloradd	2		
103	Tostado overo	1	6	Principe Real
110	Colorado	1	4	

LOTE NÚMERO 2

111	Overo rosado	1	5	Royal Pluto
114	Colorado	1	4	Principe Real
115	Tostado overo	1	5	Royal Pluto
101	Rosillo overo	1	8	Lord Liverpool
134	Tostado	2		Principe Arturo

LOTE NÚM. 3

135	Rosillo overo	2		
151	Tostado overo	2		
98	Rosillo	2		
141	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
156	Tosado	1	6	Principe Real

LOTE NÚM. 4

129	Rosado	1	6	
138	Tostado	2		Arturo
	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
136	Overo colorado	1	6	
155	Tosado overo	1	6	Principe Arturo

LOTE NÚM. 5

120	Overo colorado	1	5	Royal Pluto
131	Tostado	1	9	Principe Arturo
147	Tostado overo	1	6	Royal Pluto
153	Tostado	1	6	
118	Overo colorado	1	6	Principe Arturo

LOTE NÚM. 6

170	Overo colarado	1	6	Principe Arturo
151	Tostado overo	1	6	
132	Tostado	1	3	Principe Real
133		1	3	
154	Tostado overo	2		Principe Arturo

LOTE NÚM. 7

142	Tostado	1	6	Principe Arturo
160	Rosillo	1	6	Royal Pluto
141	Tostado overo	2		Principe Arturo
143	Overo rosado	2		
163	Tostado	2		

LOTE NÚM. 8

168	Rosillo	2
167	Tostado	2
171	Rosillo	2
128	Tostado	2
127	Blanco	2

TERNERAS ⅔ de 7 Á 8 MESES DE EDAD

50 selectos terneros del Principe Arturo y de Principe Real númerados del 1º al 50 en lote de 5 terneros.

TORITOS ⅔ DE 7 Á 10 MESES DE EDAD

50 toritos de igual procedencia que los terneros númerados del 1 al 50 en lotes de 5.

VACAS Y VAQUILLONAS ⅔

LOTE NÚM. 1

No.	Color	Edad Años	M.	Hija de	Servidas por
209	Rosilla	1	3	Principe Real	Royal Pinto
298	Rosada	1	3		
302	Colorada	1	3	Arturo	
320		1	8	Lord Liv'pool	Prin. Arturo
207	Overa rosada	1	8	Prin. Arturo	San Martin

LOTE NÚM. 2

241	Overa colorada	1	3	Principe Real	
222	Colorada	1	3	Prin. Arturo	San Martin
215	Overa tostada	1	8		
252	Blanca	1	3	Royal Pinto	
277	Colorada	1	3	Principe Real	

LOTE NÚM. 3

278	Tostada overa	1	3	Prin. Arturo	
280	Overa rosada	1	2	Real	
282	Colorada	1	2	Arturo	
289	Rosada	1	3	Real	
299	Rosilla	1	8	Arturo	Royal Pinto

LOTE NÚM. 4

392	Colorada	1	3	Prin. Real	
329	Overa colorada	1	8	Arturo	Principe Real
320	Colorada	1	8		Royal Pinto
323	Rosada	1	8		Princ. Real
334	Blanca rosada	1	2		

LOTE NÚM. 5

335	Overa colorada	1	10	Prin. Arturo	Prin. Real
336		1	8	Lord Liv'pool	San Martin
337	Overa rosada	1	6	Prin. Arturo	
338	Overa colorada	1	8		
340	Colorada	1	2	Lord Liv'pool	

LOTE NÚM. 6

341	Blanca	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
342	Rosilla	2	—		
343	Blanca	1	8		
344	Tostada overa	3	3		
345	Tostada	1	6		

LOTE NÚM. 7

346	Tostada	1	2	Lord Liv'pool	
347	Rosada overa	1	3		
348	Tostada overa	1	6		San Martin
353	Overa colorada	1	6		
355	Blanca	1	6		

LOTE NÚM. 8

356	Overa colorada	1	8	Lord Liv'pool	San Martin
358	Colorada	1	6		
359	Blanca	1	6		
360	Overa colorada	1	8		
361	Blanca	1	8		

LOTE NÚM. 9

362	Blanca	2		Lord Liv'pool	San Martin
364	Overa colorada	1	8		
365	Rosada overa	1	6		
367	Colorada	1	6		
366		1	6		

LOTE NÚM. 10

368	Colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
369	Blanca	1	6		
371	Overa colorada	1	8		
372	Blanca	1	6		
374	Tostada overa	1	6		

LOTE NÚM. 11

375	Overa colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
376	Rosilla overa	1	8		
377	Colorada	1	6	Princ. Arturo	
378	Tostada overa	1	6		
379		1	6		

LOTE NÚM. 12

280	Overa colorada	2		Princ. Arturo	San Martin
381	rosada	2			
382	colorada	2			
383	Rosilla overa	2			
384	Overa rosada	2			

LOTE NÚM. 13

484	Overa castaña	2		Princ. Arturo	San Martin
190	Tostada	2			
181	Overa castaña	2			
203	Colorada	2	6		
214	Overa castaña	3		Pr. de Gales	

LOTE NÚM. 14

218	Overa rosada	3		Princ. de Gales	San Martin
221	Tosada overa	2		Arturo	
367	Rosilla overa	3		de Gales	
258		3			
283		2		Arturo	

LOTE NÚM. 15

290	Colorada	3			San Martin
291	Overa castaña	3		Princ. de Gales	
304	Overa colorada	3			
315	Colorada	3		May Duck	
247	Overa castaña	3	6		

LOTE NÚM. 17

200	Blanca	4		Princ. de Gales	Princ. Art.
198	Rosilla	4			
208	Colorada	6		May Duck	
219	Oscura castaña	9		Princ. de Gales	
216	tostada	4			

LOTE NÚM. 18

249	Blanca	4		Princ. de Gales	Princ. Art.
303	Overa castaña	4		May Duck	
309	Tostada overa	4		Princ. de Gales	
176	Tostada	5		Henrick	San Martin
178	Overa castaña	5		May Duck	Princ. Arturo

LOTE NÚM. 18

183	Colorada	5		May Ducke	Prin. Arturo
185	Rosilla overa	5			
188	Overa colorada	5			
189		5		Henrick	San Martin
192	Tostada overa	5		May Ducke	Prin. Arturo

LOTE NÚM. 19

201	Overa tostada	5		Prin. de Gales	Prin. Arturo
211	colorada	5		Henrick	
231	Tostada overa	5		May Duck	
233	Overa colorada	5			
242		5			

LOTE NÚM. 20

219	Rosilla	5		Henrick	San Martin
250	colorada	5			
265		5		May Duck	
266	Overa colorada	5			
276	Colorada	5			

LOTE NÚMERO 21

291	Colorada	5		May Duck	San Martin
210		5			
521	Rosilla	5		Henrick	
179		6		Prin. de Gale	Prin. Arturo
195	Overa colorada	6			

LOTE NÚMERO 22

212	Overa rosada	6		Prin. de Gales	Prin. Arturo
213	Rosilla	6			
254	Overa rosada	6			
256		6			
257	Colorada	6			

CARNEROS Y OVEJAS LINCOLN

2 Carneros puros, importados
1 majada ¾ y ⅞ comporta de 500 animales al corte

CAMPOS
POR LOS MISMOS
10 7|10 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
CONOCIDOS POR DE VILLARAZA
EN BOLÍVAR
A solo 4 leguas del pueblo de San Cárlos
Divididos en lotes
Desde 1 hasta 10 leguas
Base infima 180,000 ps. m|c. legua
Se rematarán el 15 de Julio
Pormenores próximamente. j14

POR LOS MISMOS
Una fraccion de campo
En el partido de las Flores
A 5 leguas de la estacion Rosas del F. C. del S'
350 milésimos de legua de campo superior
CON TRES POBLACIONES
Base de venta ps. 200,000 m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de Junio, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, y bajo la base arriba espresada, la magnifica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milésimos de legua, lindando por el Oeste con don Bernardo Romero, por el Sud Este con don Bernardo San Miguel y don Hilario Chaves, por el Sud Oeste con don Lorenzo Angepelo y por el Nor Este con terrenos conocidos por de don Federico Terrero.

Este terreno posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 25000 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tiene la idea de venderlo, ha rehusado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Titulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
¡100! Cien leguas ¡100!
De campo
FRONTERA DE SANTA FE Y DE SANTIAGO DEL ESTERO
PROPIEDAD FAMILIA CANEPPA
En virtud de Ley de la Legislatura
Campos flor
Grandes bosques
Aguadas permanentes
Apropiado para ingénio de azúcar
Á DIEZ LEGUAS DEL CENTRO DE LAS GRANDES COLONIAS DE SANTA-FÉ
Á solo 18 leguas del caudaloso Puerto y Rio Paraná
Base infima pfts. 500 de curso legal
AL CONTADO
Por legua de 5000 varas
Espléndidos títulos

1º Ley de la Lejislatura. 2º declaracion del gobierno. 3º Informe del coronel Obligado. 4º Informe del departamento Topográfico. 5º ¡Ojo! Informe profesional del acreditado escribano Sr. Victoriano Cabral, declaran do perfectos é inmejorables los títulos.

LUNCH (DEL AGUILA) CHAMPAGNE!!

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 5 de Julio, á la 1 en punto de la tarde (el lunch, á las doce), venderemos por cualquier precio que exceda de la reducisima base fijada por cuenta esclusiva de sus propietarios.

Cien leguas de campo, en lotes desde 2 hasta el número que se desee.

¡¡ Importantísimo, leer esto !!

La práctica nos ha enseñado, como asimismo las indicaciones de nuestra amistosa clientela, que no debe lanzarse á remate ninguna propiedad de cuya bondad de títulos no tenga la casa confianza y seguridad absoluta, por cuya razon hemos trabajado mas de dos meses, hasta reunir toda la documentacion necesaria para presentar en venta esta zona importante de tierra, sin que los interesados tengan necesidad de pedir datos.

Hemos impreso un folleto que contiene: 1º El plano de Santa Fé y su vecina Santiago del Estero. 2º El informe del Gobernador de la Provincia, declarando "ser propiedad de los Cánepa el campo á venderse, acompañando cópia legalizada de la ley que autorizó la venta y reconociéndose el derecho á su enajenacion." 3º Carta del señor coronel Obligado, (que ha recorrido los campos durante años) determinando su ubicacion, buena calidad y ventajas de su adquisicion, condiciones, etc., etc. 4º Planos del campo á venderse, con determinacion de lotes y la ubicacion de todas las importantes Colonias con que se avecinan. 5º Nómina de los linderos y establecimientos importantes inmediatos. 6º Informe escrito del estudio hecho de todos los documentos y títulos por el acreditado escribano señor D. Victoriano Cabral, que los declara inmejorables, y finalmente todo lo pertinente al conocimiento de lo que debe adquirirse.

Este folleto, asi como las entradas para el lunch se entregarán en nuestra casa, á las personas que se dignen venir á solicitarlo.

Pormenores

Estos campos solo distan 5 leguas de las colonias Sunchales y Espin (suizas) y 7 y 10 de las estancias de Esgalada, Ramayon, coronel Obligado y hermano, Dr. Pedro Palacios, Banco de Lóndres, coronel Lacueva, coronel Jobson. Lindan á mas con los señores W. Paats y Ca., Dr. Lawson, Meyer, Oteiza, Duchiwas, Aitgelt, Napp, Leissau, Bonorino, Newton, Mulhall y otros, que adquirieron en la misma forma hace diez años.

La traza del ferro-carril de Santa Fé á Santiago, cruza estos campos y se radicará una ó dos estaciones en ellos.

Con la base fijada, se habrán puesto en venta campos mas baratos ni se habrán adquirido jamás mejores como calidad, pues el señor coronel Obligado dice en su informe "que son SUPERIORES á los del Sud de Córdoba y á los del Departamento del Rosario."

Hay campos linderos que se han vendido (y mostraremos el certificado) á 3000 ps. la legua.

En la colonia "Espin" donde existen mas de 150 familias, fundada por el señor Benitez se venden las concesiones á 200 ps. fts. de solo 20 cuadras, luego la legua *ha producido ya* mil onzas de oro, en ochenta concesiones.

Los campos estan mensurados judicialmente, perfectamente amojonados con grandes postes de ñandubay.

Hoy dia, la casa bancaria de los señores Marrieta en Lóndres, está recibiendo los campos del Chaco, del gobierno de Santa Fé, en pago del empréstito á razon de 1500 pesos fuertes por legua, y estos son superiores y mas cerca de la capital.

Para terminar: la familia Cánepa es propietaria en el Rosario y esto redobla la garantia.

Por informes, folletos, planos, etc., etc., á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS
En el pueblo de San Vicente
UNA PROPIEDAD
Calle de Pozos entre Sa José y Comercio
Tasacion ps. 160,000 m|c.
Base 2|3 partes 106,666 ps.

El domingo 19 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. José Peirano la propiedad arriba espresada, la cual está en condominio con D. Francisco Rosso.

El edificio se compone de 12 piezas de azotea que encierra una estencion de 60 vs. de frente todo construido á todo costo de 6 vs. de alto comprendidos 5 salones ó almacenes con piso de madera y baldosa con sótanos escepto uno que es de ladrillo, tiene 22 vs. de largo, y un altillo de vs. de largo y un hermoso horno.

Las otras piezas las cuales 2 dan al frente y las demás al interior son de 6 vs. de largo por 5 de ancho conteniendo 7 puertas á la calle, y 8 ventanas con reja en buen estado, rebocadas y blanqueadas por dentro, un porton de fierro dá á la calle, que divide el edificio, sistema moderno y hecho á todo costo, un gran galpon en el patio de 16 varas largo por 7 ancho, un altillo de las mismas dimensiones, 2 pozos de balde, 2 letrinas techo de teja y un parral de 16 vs. de largo por 6 de ancho lo que forman un patio con piso de ladrillo y un resumidero.

Todo el edificio rodeado de vereda interior de baldosa, agregando que existe otro parral con zarzo de fierro.

El terreno se compone de 52 mts. 29 cts. de frente por 43 m. 3 cts. fondo, lindando por el N. O. con don Francisco Rosso y don José Marini, por el S. O. con don José S. Parodi, por el S. E. don Leandro Ojeda y don José Viso.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
2 LEGUAS DE CAMPO
EN TRES ARROYOS
EXCELENTE PARA VACUNO Y LANAR
MAGNIFICOS VECINOS
Distante solo 15 leguas de Juarez
Liquidacion social forzosa
Base bajísima pesos 112,000 m|c. por legua
En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 16 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio, excediendo de la insignificante base fijada por liquidacion forzosa de sócios: dos leguas reputadas de superior calidad, teniendo por linderos á los señores Brizuela Casas y Camet.

Pueden visitarse todos los dias, por el plano y los títulos que son perfectos á nuestra casa San Martin 51.

En nuestra casa se proporcionarán cartas para que se les de caballos para llegar hasta el establecimiento, como asimismo sus planos y demás informes San Martin 51.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
2 LEGUAS DE BUEN CAMPO
EN LINCOLN
CUARTEL 4º
Campo superior
Perteneciente á la testamentaria del
SEÑOR DON PEDRO N. TRANT
Tasacion ps. 200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 133,333 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 15 de Junio á las en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Virjilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, y siempre que la oferta esceda de la tasacion, las dos terceras partes de la tasacion recientemente practicada; las dos leguas de campo, situado en el cuartel 4º del Partido de Lincoln.

Este campo se encuentra poblado con ganado vacuno hasta hace poco tiempo y él ha sido desocupado recientemente.

Siendo muy conocido y apreciado ya de muchos hacendados y lo ventajoso que son los campos de este partido, escusamos detalle, por otra parte; lo bajo del precio de venta, es muy halagadora.

Para ver la tasacion á la escribania de don Nicanor Repetto, Defensa 86 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
3 leguas de campo
EN LINCOLN
SOBRE ESTABLECIMIENTOS VALIOSOS
Campo reputado superior
BASE DE VENTA $ 120,000 m/c POR LEGUA
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El miércoles 22 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de quien pertenezca, un terreno de estancia, situado en el partido de Lincoln, campo reconocido como superior por sus excelentes pastos, sus buenas aguadas y cañadas.

El campo mide una legua y media de frente por 2 de fondo, y está rodeado por los campos del señor don Antonio Lopez, Duggan, Castillo, Cosia y otros.

Su base de venta es sumamente baja, y como para despertar la codicia en los especuladores.

Los títulos son superiores, para verlos, como asi mismo para conocer la ubicacion del campo en el plano respectivo que tenemos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51.

Nota—Este campo tiene una deuda al Gobierno de la Provincia en 7 letras de 23,000 ps. m|c. cada una, que el comprador podrá tomar á su cargo si le conviniese.

FINCAS
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Formando esquina
Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218
709|37 METROS CUADRADOS
BASE DE VENTA ps. 400,000

El lúnes 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada, por órden del señor Juez doctor Tedin y por resolucion de sus herederos.

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 25 cts. de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 480 milimetros por 47 varas 10 centimetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milimetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su contra, el primero á las 20 varas 20 cents. de la linea en la calle de 7 varas 70 cent. de largo por 6 vs. 40 centt. de ancho, el 2º en seguida del precedente de 19 vs. 20 cent. de largo por 6 vs. 80 cent. de ancho equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decimetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al núm. 364, 3 piezas con teja del pais sobre cañizo y palmas, reboque en cal, piso de ladrillo y de dos piezas de tabla.

A mas correspondientes al núm. 366, seis piezas de material, cuatro bajas y dos altas, hornos, techo de teja del pais, piso de baldoza, una casita de madera en el segundo piso de cuatro piezas, letrinas, etc. etc.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribania del señor Nicanor Repetto, y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS
UNA HERMOSA BARACA
CON UN GRAN GALPON
Magnífico por su construccion y buena situacion
CON RENTA DE 3,000 PS. M|C.
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Calle Victoria esquina Jujuy

El mártes 21 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la magnífica propiedad situada en la calle Victoria esquina Jujuy y con frente al Este y Norte y en la cual existe edificada una barraca, la que posee un espléndido galpon edificado en cal de 1 1|2 ladrillo; el techo del galpon de una sólida construccion está todo cubierto con teja francesa, asentada en cal y atada sobre un armazon pino de tea y fierro y de una solidez asombrosa.

Posee igualmente una pieza para el capataz y caballeriza para tres caballos y una pieza como para colocar la prensa.

El terreno en que está edificada mide 21 1|2 vs. de frente á Victoria por 68 3|4 de fondo, dando igualmente frente á la calle Jujuy; la venta se hará como siempre **Ad-Corpus**.

La suma de 3000 ps. fijada arriba como alquiler, es infima y se garantiza que existe, estando dispuesto á hacer contrata dando ámplias garantias.

Titulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
LA INMEJORABLE FINCA
En el centro de la Capital
CALLE DE RIVADAVIA NÚMERO 847
Esquina de Callao Nos. 2 al 8
TASACION $ 376,506 m/c
Base de venta 2|3 partes ps. m|c.

El domingo 17 á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del señor D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de exportacion tambien se enajena, de 13 metros y 423 milimetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas con 22 metros 516 milimetros de fondo al Norte igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por si sola, por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital.

Titulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
LA GRAN ESQUINA
AL NORTE
CALLE SUIPACHA Y TUCUMAN
CON FRENTE AL NORTE Y OESTE
17 vs. 70 de frente al Norte por 20 vs. de fondo
CON UN GRAN MARTILLO Á FAVOR
Tasacion judicial pesos 903,680 m|c.
Base de venta pesos 400000
Por órden de sus herederos todos mayores de edad
PUNTO INMEJORABLE
Local de moda, ¡Atencion capitalistas!

El martes 28 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden de sus herederos, todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad magnífica y cuya ubicacion por sus frentes hace que sea de las cuatro esquinas la mas higiénica y seca.

El edificio de esta casa es antiguo; pero aún él es suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion, esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.

El terreno en que está edificada mide 17 varas 70 cts. de frente á la calle de Tucuman por 29 varas de fondo dando frente á la de Suipacha, con mas un martillo en el costado Este, que empieza á las 7 varas de la linea de la calle, que se compone de 148 varas y 10 centivaras cuadradas, dando una superficie total de 661 varas y 40 centimetros.

Existe en nuestro poder el espediente testamentario, donde pueden los interesados ver la tasacion á que hacemos referencia.

Recordamos á los capitalistas que S. E. el señor Presidente de la República, vive á cuadra y media de esta finca, y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes; actualmente se ostá adoquinando la calle de Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.

La venta se hará como es de práctica Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa, donde obtendran los datos necesarios á ese objeto.

Por mas datos á San Martin 31. j 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡¡LINDO TERRENO!!
En Lomas de «Zamora»
CALLE DE ACEVEDO
Testamentaria del Sr. D. Benito Vergara
30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste
(AD CORPUS)
Tasacion 15000 ps. m|c.
BASE 2|3 PARTES 10,000 $ m|c.

El miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y en una de las mejores calles de esa localidad.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
Propiedad muy central
14—CALLE CALLAO—14
CASA DE ALTOS
Tasacion ps. 459,729 m|c.
2|3 partes y base ps. 306,486 m|c.
AD-CORPUS

El domingo 17 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta excelente finca, edificada en un terreno de 32 metros y 691 milimetros de frente al E. ó sean 37 3|4 varas, con 12 metros y 780 milimetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Titulos perfectos, en la escribania del Sr. Orzolani y para pormenores, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
Gran tropa de carros
Con sus caballos correspondientes
Pronta para seguir trabajando
17 DE DOS RUEDAS
TRES DE CUATRO Y ELASTICOS
45 CABALLOS MUY ADIESTRADOS
Arreos correspondientes
En la calle San Juan 742
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederemos á vender por cualquier precio al contado, sin retirar lote, por liquidacion del negocio y ausentarse su dueño para Europa.

Esta importante tropa de carros, con todos los animales perfectamente adiestrados y los enseres necesarios para continuar trabajando inmediatamente.

El todo, en excelente estado.

Puede verse é inspeccionarse. Para pormenores á nuestra casa San Martin 51. j12.

POR LOS MISMOS
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Por ejecucion seguida contra la Municipalidad
Orden del señor Juez de Seccion
TERRENOS FRENTE AL CIRCO DE LAS CARRERAS
INMEDIATO Á LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DE CAMPANA

El juéves 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin y por ejecucion seguida por el señor Ameghino contra la Municipalidad de Belgrano los siguientes terrenos:

Lote número 1 al 4 inclusive de la manzana número 1 del plano general de estos terrenos que forma media manzana y consta de 60 varas 78 cts. igual á 72 mts. 63 cts. de frente al Oeste á una calle principal con 66 varas igual á 57 mts. 15 cts. de fondo por el costado Sud, 74 va. igual á 64 mts. 8 cts. por el costado Norte y 60 vs. igual á 51 mts. 96 cts. en su frente de fondo al Este.

Todo lo que está tasado en la suma de ps. 10,560 m|c. base de venta 2|4 partes ps. 7040 m|c.

La manzana número 2 lote 1 al 12 inclusive, constan de 128 vs. 80 cts. igual á 111 mts. 54 cts. de frente al O. á la calle principal con 77 vs. igual á 66 mts. 68 cts. de fondo por el costado Sud, 95 igual á 82 mts. 27 cts. por el costado Norte y 129 vs igual á 111 mts. 71 cts. en su frente de fondo al Este, todo lo que está tasado en ps. 27720 m|c.

Base de venta pesos 18180 m|c.

Manzana número 3, lote 1 á 10 inclusive, consta el terreno de 105 vs. igual á 88 mts 23 cts de frente al O. con 98 vs igual á 84 mts 86 cts de fondo por el costado Sud 111 vs 50 igual á 96 mts 55 cts por el costado Norte y 102 vs igual á 88 mts 33 cts en su frente de fondo al Este.

Todo lo que está tasado en pesos 26610 m|c. base de venta pesos 17806 m|c.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
DOS BUENOS LOTES DE TERRENO
En el pueblo del PILAR
Solares No. 7 y 14
FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en pesos 12,000 m|c.—Base 2|3 partes ps. 8,000 m|c.

El juéves 7 de Julio, á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exeda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar núm. 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls de fondo al Noroeste.

Solar núm. 14—17 metros 320 mls de frente al Nordeste, por 40 metros 300 mls de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
En LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo No. 219
Testamentaria de D. Benito Vergara
15 varas de frente por 50 de fondo
TASACION 45,000 PESOS
Base 2|3 partes 30,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda, jardin, etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
De un buen terreno
En el pueblo de la Paz
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 VARAS POR 65

El miércoles 6 de Julio á las 12 y 1|2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de sus dueños, señores Cairoli y Viviani.

Este terreno bien situado, formando esquina, y en condiciones para formar un bonito jardincito.

Mide 65 varas de frente al E. por 65 de fondo al O. lindando por el E. calle por medio con don Santiago y don Juan Ginocchio, por el fondo con don Eduardo Bonorino; por el Sud, tambien calle por medio, formando esquina con don Daniel Noetzel y por el N. con los lotes 49 y 50 del mismo dueño.

Los números de este terreno son el 51 y 52 del plano.

Titulos perfectos, pueden visitarse en lo del señor Salas.

Pormenores á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
BIEN SITUADA
CON UN GRAN GALPON
CALLE CANGALLO NUM. 503
LINDISIMO BARRIO
Tasacion ps. 201,028 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 134,019

El juéves 14 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del ministerio de menores siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena casa situada en un paraje alto, sano y rodeado de inmejorables casas de familia.

Esta finca tiene dos piezas en perfecto estado y un buen galpon con buenos pisos, siendo su estado actual superior por la solidez del edificio y buena construccion.

El terreno mide 8 metros y 227 milimetros de frente al Sud ó sean 9 1|2 vs. por 36 metros y 472 milimetros de fondo hácia el Norte ó sean 42 vs. pero como siempre la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Titulos perfectos, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j14.

POR LOS MISMOS
5 lotes de terreno
EN LA BOCA
En el Puerto de la República
AL ALCANCE DE TODOS
Lotes de 12 vs. por 51 vs.
A 1 CUADRA Y 1|2 DE LA CALLE REAL

El Domingo 19 del corriente, á las 3 en punto venderemos bajo la base de 7000 pesos cada lote, lo siguiente: Tres lotes de 12 varas de frente al Sud por 51 de fondo y con frente a la calle del Progreso; conocidos en el plano con los números 39, 40 y 41, y dos lotes de 11 por 50 con frente al Norte á la calle de la Industria.

Los cinco lotes se comunican por el fondo.

Titulos perfectos. Mas informes á nuestra casa San Martin 51. j14.

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad central
En el centro del alto comercio estrangero
En la calle Chacabuco 27 y 29
Entre Rivadavia y Victoria
16 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
Tasacion ps. 1.434,881 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 956,588 ps.

El miércoles 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez doctor don Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del doctor don Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente centralísima propiedad, situada en la calle de Chacabuco números 27 y 29.

La localidad de esta finca es sumamente codiciable, pues está situada en un centro donde se han agrupado las casas introductoras, consiguiéndose por tanto en este barrio un arrendamiento elevado por todas las fincas con la ventaja de tener inquilinos cuyo pago es tan seguro como un cheque de banco.

El terreno en que se encuentra edificada esta propiedad mide 14 metros y 289 milimetros de frente al Este ó sea 16 1|2 varas por 61 metros 16 mils hácia el Oeste equivalentes á 70 1|2 varas, teniendo por el costado del Norte á las 51 varas de la linea de la calle un martillo en contra, de 1 vara de frente por 16 1|2 varas de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad Corpus».

Los títulos de esta propiedad son perfectos; para mas datos á nuestra casa, San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS
¡4º gran remate de carruajes!!
Y YUNTAS PARA LOS MISMOS
LANDÓS,
COUPÉS,
AMERICANAS,
BRECKS,
JARDINERAS,
PHAETONS,
MILORDS,
BERLINAS,
VOLANTAS DE PLAZA
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 23 corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

POR LOS MISMOS
Una pequeña barraca
Calle Victoria y Jujuy
CON FRENTE AL SUR Y OESTE
Lindando con los señores Unzué
Edificio superior
Bajo la base de 150000 ps. m|c.
Alquilada en 2,000 ps. mensuales

El mártes 21 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño una barraca, depósito de granos, situada en el inmejorable paraje arriba citado.

El edificio de esta propiedad todo bien construido, con una rica tiranteria de madera dura, toda de lo mejor y elejida; los techos asi como los pisos de los depósitos laterales son de baldoza francesa, y el del centro es de ladrillo, y esta parte está cubierta con un techo de teja francesa y galeria de cristales.

Está actualmente ocupada por un depósito de granos que paga un bajo alquiler de 2000 pesos m|c. mensuales.

El terreno en que está edificada mide 22 vs. de frente al Sud calle Victoria, por 40 vs. de fondo al Norte, dando frente á Jujuy; la venta será hecha como siempre **Ad-Corpus**. Lo bajo de la base fijada escusa recomendacion. Los capitalistas, los pichincheros y especuladores tienen con esta venta una oportunidad escepcional.

Los títulos son perfectos; por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
PARA CAPITALISTAS
La espléndida y grandiosa propiedad central
Calle Rivadavia 7 al 15
Haciendo esquina
A 25 de Mayo No. 2 al 28
Casa de 4 pisos
EDIFICACION MODERNA
Localidad inmejorable—Donde nadie vende
Tasacion ps. 3.808,008
BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2.533,334

El mártes 12 de julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr D. Ventura Bosch y de Da Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados, y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce está grandiosa propiedad alcanza á ps. m|c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milimetres de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 43 metros y 434 milimetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 538 milimetros igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 196 milimetros con frente al Sud; equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milimetros de fondo al Norte, ó sean 7 vs. pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc. hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital.

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, el porvenir inmenso que tiene esta finca desde que practiquen en el Municipio ciertas obras de importancia.

Siguen á la vuelta

PRECIOS FIJOS

BAZAR DU MENAGE

PRECIOS FIJOS

119—Rivadavia—121—9—Florida—9

BAZAR DU MENAGE

SURTIDO GENERAL, EL MAS COMPLETO, EL MAS VASTO Y Á PRECIOS MÓDICOS DE TODOS LOS ARTICULOS QUE SE DESIGNAN MAS ABAJO

Menaje
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos
Sorbeteras
Pavas, calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café

Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio
Viandas

Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc., etc.

Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas
Molduras de zinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas en jeneral y el surtido mas completo de artículos de construccion

Cristalería
Copas
Vasos
Vasos para choppes
Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras

Cuchillería
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa
Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café

Porcelanas
Soperas

BAZAR DU MENAGE

Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio
Hule para caminos
Idem para lavatorios
Felpudos surtidos

Fantasía
Gueridones de metal
Bustos y estatuas tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de chuces, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas estufas, caloríferos, calentadores, trespies, etc., etc.

119 RIVADAVIA Y FLORIDA 9

Adornos para jardines—Cochecitos para niños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

DE ALTOS

Calle de Santiago del Estero núm. 469 al 471

Testamentaria de D. Benito Vergara

10 VARAS POR 50

Muy cómoda para familia

Tasacion 325,000 pesos mjc.

Base 2[3 partes 218,000 pesos

AD-CORPUS

El mártes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor que exeda de las 2/3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituyen, 7 piezas altas 9 bajas y demás comodidades indispensables.

POR LOS MISMOS

Una gran Barraca

En condiciones de trabajar en ella

EN LA PLAZA CONSTITUCION

ESPLÉNDIDOS DEPÓSITOS

CASA PARA VIVIR

MUCHAS Y GRANDES COMODIDADES

Base de venta 320,000 ps.

El viernes 17 del corriente á las 10 de la mañana venderemos por el precio que exeda de la base fijada, esta magnifica barraca ubicada en la Plaza Constitucion, construida en terreno compuesto de 27 metros 48 centimetros, igual á 31 varas 71 centimetros de frente, y 34 metros 64 centimetros, equivalente á 40 varas de fondo, lindando por el Este con la plaza Constitucion, por el Oeste calle de Salta, de por medio, con D. Juan Anchorena y D. Jose M. Freiles, y por el Sud con la sucesion de don Tiburcio Lenz y por el Norte con don Enrique Seiffert.

El edificio se compone de cuatro magníficos depósitos tres piezas espaciosas, una en el piso bajo y dos en altos que forman el espléndido mirador que domina toda la Capital, gran patio y oficinas necesarias. Los materiales empleados en la construccion de esta propiedad son de primer órden.

Los títulos son perfectos—Para mas pormenores ocurrir á nuestra casa San Martin 51. j9

VARIOS

POR LOS MISMOS

Segundo y último lote

REMATE ESPECIAL

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de Horticultura

Del señor don Domingo Basso, en Montevideo

EL PRIMERO EN SUD-AMÉRICA

Plantas notables

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús

Lean! Lean! el detalle

El lúnes 27 de Junio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el señor D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una excepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos.

Dafnes, Calicantus, Azaleas de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus; Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tezo diunea, Distichum, Whilingtonias suebas, arbustas, ardisi, Palmas, Aralias, Chamarope, Cocos, Cotoneasier, Cycas, Cytisne, Ficus Franciscea, Furcroya, Ilez, Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Phulodendurn, Quereus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras, moros, alba, la verdadera para alimentar el gusano de seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosselleras, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, auenbas, alies de tres metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras), calyeanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases uno por clase, labal, coronota, daple, indica y voluminosa, siria, popales, etc. etc.; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivaces, etc. etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantíos.

Se podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. Js

POR LOS MISMOS

Judicial

Del espléndido saladero

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion pf. bolivianos 26,878, 2[3 partes y base id id id 17,984

Pronto el establecimiento para trabajar

Maquinarias
Galpones
Corrales
Y cuanto se necesita.

Pormenores próximamente.

POR LOS MISMOS

Plantas de adorno

Forestales y frutales

PROCEDENTES DEL MEJOR ESTABLECIMIENTO

De Horticultura en el pais

Situado en San Fernando

Dirijido por el afamado jardinero

DON ANGEL FUMAGALLI

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 22 de Junio

Araucarias exelsa, alegano, Ridvailli, exelsa glanca, Cooki, Danmava, Bedrus, Deodora (grandes ejemplares) Prims longifolio, Palustris, Sabiniano, insignis, Canariensis, alipensis, cupresus en variedad, Abris, Phoenis reclinatas, Silvestris, Julea Spestabilis, Pincesstitia tuberculata (gran ejemplar) Bonapárteas, gracilis, robusta glanca Nytrise, panceapilamentosa (gran ejemplar) Juccar Alvefalia Variegata, purpurea, glanca, pendula, Desmestiana (única en el pais) Parmentieri, coleccion de legerves, Phormum á folia Variegata ahopompurea, rosas en 40 variedades, Chamovops crecelsa-humiles, laurel cereso, Strelitzia augusta, Staun tonia, Passiflora alata, Eucaliptus variedad entre el Citriodora, Grevelea robusta Brackea filifera, Ilex, abutilon en variedad, Jhumbergia Gardenia florida y radicans, beschorneria jacoides, Dracona indivisa, Dasylivion juncefolium (gran ejemplar) Venus tricolor, Magnolia julan, Soulangeana glanca (nueva) macrphillan, Faseus piramidales, Anona chirimoga, Dyrospiros virginiance á ronta comestible limones en variedad, tangerinas chinotos adiantus graciles y variedad de Hetelechos, Nevium á folia variegata v flore albo, cerbutus unedo, Lauvus Camphora, Cyclamen en variedad, Habyrius cimensis variedad, Chivianobilis, Phalangum lincaris, Pandanus ntibs, Euphorbia inclica (gran ejemplar), Plumeria alba ó jazmin manga, Daphines. Brachychiton, árbol nuevo de California, Cycas vevoluta Faurcoroya Lindeni, Quillai, Polycarpa, Masaimowezii árbol de la China, como una ciruela, Acacias viscosa disciplinada globula, Populus argentea, Pyvas japónica planta de adorno y para cerco, Laphora japoni pendula, Bamsa, variedad en peras, duraznos, frambois y otra variedad de plantas de mérito.

POR LOS MISMOS

DE LA ADUANA

3800 bultos de rezagos

ABRAZANDO ARTÍCULOS GENERALES

De tienda,
Mercería,
Comestibles,
Bebidas,
Zapateria,
Drogueria,
Joyeria,
Pintureria,
Ferreteria,
Libreria y otros muchos

De órden del Sr. Administrador de Rentas

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 17 de Junio

Á LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

4000 bultos mas ó menos, de diversos artículos, sin averia ninguna, que abrazan todos los ramos del comercio, y constituyen los rezagos de la aduana y los comisos hechos por ella durante el primer trimestre del año.

Para Merceros

12 docenas sombreros para hombres (surtidos), 5 id gorras y sombreros para niños, 15 juegos botones pechera y puños, 300 corbatas surtidas en forma y tamaño, 2 piezas cinta para sombreros, 1 cajon papel plateado, 1 bulto muestras bayeta, 1 cajon varias piezas género para manteles, 2 paquetes muestras de bria 1 cajon articulos de bordar, 3 cajas sombreros, 1 cajon 38 doc. extratos Lubin (legítimos), 3 id 48 id ponchos finos de vicuña, 1 id 50 ia ligas, 1 id 9 cajas con 135 ponchos vicuña finos, 1 bulto muestras bayeta, 1 fardo con ponchos paño, 8 cajones con 400 doc. aceite de olor fino, 1 id con papel de cartas y sobres, 2 piezas raso de seda color perla, 1 cajon tohallas y sombreros 5 id calendarios, 1 id con impresos, 1 id con 72 enaguas para señoras

Para tenderos

1 fardo bayeta colorada, 1 id 24 piezas lona, 1 cajon con 54 id cinta para cinchas, 1 fardo paño negro para trajes.

Para almaceneros

50 cajones vinos San Julient (Medoc); 1 id aceite; 1 id ajenjo; 1 id porotos; 14 cristales; 1 id vino Chianti, 5 id aceite; 3 id vermouth; 5 id vinos surtidos; 10 id tabaco negro; 24 id barricas de tarros dulce guayaba; 14 cajones tabaco negro; 29 id pitos; 2 id liquidos; 12 id velas de cera; 5 id de fideos; 100 bordalesas vino; 14 cajones coñac; 1 casco sardinas; 1 tercio yerba; 50 cajones fósforos; 1 bulto cristales; 1 cajon castañas; 1 id velas; 25 id Vermouth Torino; 2 barricas azúcar refinada 1 cajon velas; 1 id tubos; 4 id pitos finos; 5 id articulos de fosforeros; 1 bolsa polvos; 1 cajon pintura en tarros; 1 id polvo azul 3 id con 300 paquetes cigarros de la paja.

Para ferreteros

1 casco herramientas (surtido), 1 atado 25 lingotes fierro, 50 cajones caballetes, 1 cañon gran mérito, 2 ollas, 320 rollos fieltros, 1 cajon 20 aguamaniles, 1 cajon 10 fusiles remingtons, 1 cajon aparatos telefónicos, 5 id máquinas, 1 id articulos varios, 1 id sables, 1 id 14 piezas platinas, 1 cajon fierros, 4 cascos picos, 1 id palas, 2 id articulos varios, 1 id id id.

Para sastres

1 cajon articulos varios para sastres, 1 id 37 cortes

Para droguistas

2 cajones jabon de olor, 2 id aguas finas, 2 id ácido sulfúrico, 1 id almanaques medicinales, 1 id cuadros y anuncios.

Para muebleros

9 cajones muebles surtidos (muy finos), 2 id sellos, 2 id bancos.

Para lapideros

10 piezas mármol blanco y colores.

En depósito

100 bordalesas vino, 75 cajones fósforos, kerosene etc. etc.

POR LOS MISMOS

5º GRAN REMATE MENSUAL

DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y DE PARTICULARES

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin núm. 51

EXHIBICION LA VISPERA

El Juéves 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.

POR LOS MISMOS

Mercaderias en general

TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y MENOR

Para mayoristas y para particulares

NOTABILISIMO SURTIDO

PARA FAMILIAS DISTINGUIDAS

ARTICULOS FRANCESES É INGLESES

¡¡Alfombras de Bruselas!!

Por cuenta de una sola casa introductora, en nuestra casa San Martin 51, el miércoles 22 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, un estenso surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS

Palco en el Politeama

Situacion inmojorable

EL NUMERO 27

USUFRUCTO DE 18 AÑOS

En nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 22 de Junio, á las 7 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado.

Uno de los palcos mas bien situados que existen en el teatro del Politeama, y que su dueño lo vende por ausentarse del pais en el vapor *Congo*.

Tiene dos entradas permanentes y quedan aún 18 años de usufructo.

Conviene visitarlo de antemano.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

SE ARRIENDA

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3[4 de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al ferro carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magnificas aguadas; por datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

B. Q.

AVISOS

CORRESPONDENCIA

PARA EL BRASIL Y EUROPA

VAPOR "MONDEGO"

Por este vapor, que deberá salir de este puerto el 15 de Junio se despachará la correspondencia para, Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, cerrando la balija el 11 á la 1 p.m. en la oficina de Expedicion para el exterior, Administracion Central de Correos.

Direccion General de Correos y Telégrafos. Buenos Aires Junio 13 de 1881.

j14 — *D. Arana.* Secretario.

TOS — TESORO DEL PECHO — RESFRIADO

PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARMº

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Capitanía General de Puertos

À LOS ESTIVADORES

De órden superior, se les avisa á los estivadores que ejerzan su oficio en jurisdiccion nacional, que deberán munirse de la patente correspondiente, en sello de (pfts. 10) *diez pesos fuertes*, como lo prescribe el artículo 13 de la ley de la materia; previniéndoles que sin llenar este requisito no podrán en lo sucesivo funcionar como tales.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

12j v 25.

Capitania General de Puertos

Se previene á los efectos que pudieran originarse, que la superioridad ha resuelto con fecha 30 de Mayo del corriente año no permitir el establecimiento de venterias en las riveras.

Buenos Aires, Junio 9 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

12j v 24.

AVISO OFICIAL

Por disposicion del señor Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas.

Con este fin se pondrán avisos en los diarios designando con anticipacion los números á que corresponda la entrega que deba efectuarse y serán fijados en una tablilla en el patio de la Comisaria.

Será pues inútil y perjudicial por los resultados q' dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean posedoras de las libretas que se designen.

Buenos Aires, Junio 2 de 1881.

E. Temperley.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* o *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

GRAN RIFA

En las LOMAS DE ZAMORA de tres fincas, propiedad del Sr. D. S. Gargiulo,

Se jugarán el 2 de Octubre del corriente año 1881

Divididas en tres premios:

Primer premio una casa moderna con 3 habitaciones, sala, antesala, dormitorio, zaguan, 1 pieza de madera para baño, cocina, letrina, gallinero y 1 pozo de rica agua. Las piezas todas con piso de madera, y cielo-razo empapelados. El frente pintado al óleo y todo el interior pintado al fresco.

Este edificio es construido en terreno de 20 varas de frente por 45 de fondo, cercado de alambre, y todo plantado árboles frutales, de rica clase, con un gran parral y un precioso jardin, etc.

El segundo premio consiste en otra casa con dos piezas de madera, techos de hierro, cielo-razos de lienzo, pisos de ladrillo y el frente de material, cocina y letrina de material con techo de fierro y pozo de balde, construida esta propiedad en terreno 15 varas de frente por 45 de fondo, todo cercado de alambre etc.

El tercer premio se compone de un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de alambre y sembrado todo de ricas plantas frutales de la mejor calidad.

Tasacion de las tres propiedades, practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad **150,000** mjc. Ademas habrá 17 premios en dinero. El billete vale 50 pesos mjc. y se vende en la calle Lima núm. 549 y en las principales casas de comercio tanto de la ciudad como de la campaña.

Prevenimos á los interesados que ya se han vendido la mayor parte de los billetes, y que se sorteará la rifa antes de la fecha indicada, pues quedan muy pocos billetes para venderse.

m28 v 28j.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

AVISO AL PÚBLICO

Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires, que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de Sastreria, al efecto me he trasladado al espléndido local calle Victoria núm. 126, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades del ramo, asi como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servir á sus clientes.

j9 v 9jl. — *Antonio Cerini.*

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y Imitaciones

EL

ÚNICO VINO

al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

es el

Vino al Extracto de Higado de Bacalao

DE

CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

AVISO

Siendo perjudicial al órden y al servicio público la aglomeracion de personas en la punta del muelle de pasageros, ó en las inmediaciones de las escaleras de desembarque, particularmente en los dias de llegada de paquete de Europa, se previene que no es permitido estacionarse en grupos en dichos puntos, pudiendo el público circular libremente por toda la estension del muelle.

La infraccion á lo dispuesto, será penada con una multa de pesos 4 *cuatro pesos fuertes* ó veinte y cuatro horas de arresto.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

M15 v15J

AVISO

Resultando de la inspeccion que se practica en las farmacias, que muchas de estas no han cumplido la disposicion del art. 15. de la ley de 18 de Julio de 1877, que Prescribe la colocacion en la puerta de un rótulo que se esprese de quien es la farmacia, el presidente del departamento nacional de Higiene ha dispuesto conceder 15 dias de plazo para que todas las boticas cumplan con aquella obligacion, en la intelijencia que pasado este término se aplicará á los contraventores la multa que la misma ley autoriza—Buenos Aires, Junio 1º de 1881.

j7 v15j. — *El secretario.*

COMPAÑIA TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"

CAPITAL:

PS. FS. 500,000, ORO

DIRECTORIO

Henry Sturgis Russell—Presidente de la Compañia continental Telefónica de Boston E. U.

William A. Forbes—Presidente de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser—(Director general, con domicilio en Buenos Aires.)

Teodoro N. Vail—(Director general de la compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.)

James A. Howard—(Director general de la compañia Continental Telefónica Boston E. U.)

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Henry Sturgis Russell—Presidente.

Walter S. Keyser—Vice-Presidente.

James A. Howard—Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires—*Walter S. Keyser.*

Director de las Obras—*H. K. Goodwin.*

OFICINAS EN BOSTON—*Milk Street, núm.* 95.

OFICINA CENTRAL EN BUENOS AIRES—*Calle Maipú núm.* 118.

OFICINA EN MONTEVIDEO—*Calle Zabala núm.* 71.

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados-Unidos de América se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema *Bell Perfeccionado* en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina (calle Maipú 118) para precios, detalles, informes, etc.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Aires, Rosario y Montevideo*; en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Cª**, Agentes generales de la Cª.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1º	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6.05	8.00	10.20	12.30	3.10	4.35	5.30	6.55	8.35
11 de Setiembre	6.20	8.15	10.30	12.40	3.25	4.40	5.40	7.05	8.45
Almagro	—	8.20	10.35	12.45	3.30	4.45	5.45	7.10	8.50
Caballito	—	8.25x	10.40	12.50	3.35	4.50	5.50	7.15	8.55
Flores	6.30	8.30	10.45	12.55	3.40x	4.55x	5.55	7.20	9.00x
Floresta	—	8.35	10.50x	1.00	3.45	5.00	6.00x	7.25	9.05
Liniers	—	8.45	11.00	1.10	3.55	5.10	6.10	7.35	9.15
Ramos Mejía	6.45x	9.00x	11.05	1.15	4.00	5.15	6.15	7.40x	9.20
Moron	7.00	9.15	11.20	1.30	4.15x	5.30x	6.30	7.55	9.35
Ituzaingó	—	9.30	11.35	—	4.30	5.45	6.45	8.10x	—
Merlo	7.35	9.50	11.45	—	4.40	6.00	7.00x	8.20	—
Moreno	7.55	10.00	11.55	—	4.50	6.10	7.10	8.30	—
General Rodriguez	8.05	—	—	—	5.20	—	—	—	—
Lujan	8.35x	—	—	—	5.50x	—	—	—	—
Olivera	9.05	—	—	—	6.20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	9.10	—	—	—	6.45	—	—	—	—
Mercedes, salida	9.40	—	—	—	7.00	—	—	—	—
Suipacha	10.30	—	—	—	7.30	—	—	—	—
Gorostiaga	10.55	—	—	—	8.00	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11.20	—	—	—	8.45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	11.35	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12.15	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12.40	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2		6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1.15	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	1.55	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2.45	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	5.45	—	—	—	3.05	—
Gorostiaga	—	—	—	6.10	—	—	—	3.50	—
Suipacha	—	—	—	6.35	—	—	—	4.40	—
Mercedes, llegada	—	—	—	7.25	—	—	—	4.50	—
Mercedes, salida	—	—	—	7.40	—	—	—	5.20	—
Olivera	—	—	—	8.05	—	—	—	5.50x	—
Lujan	—	—	—	8.35x	—	—	—	6.20	—
General Rodriguez	—	—	—	9.15	—	—	—	6.30	—
Moreno	5.55	—	8.05	9.35	2.05	3.40	—	7.05	7.50
Merlo	6.05	—	8.20	9.50x	2.20	3.50	—	7.25	8.00
Ituzaingó	6.15	—	8.30	10.05	2.35	4.00	—	—	8.10x
Moron	6.30	7.55	8.45	10.20	2.50	4.15x	5.30	7.40x	8.25
Ramos Mejía	6.45x	8.10	9.00	10.35	3.05	4.30	5.45x	[illegible]	8.40
Liniers	6.55	8.15	9.05	10.30	3.15	4.40	5.50	—	8.45
Floresta	7.00	8.20	9.15x	10.50x	3.30	4.50	6.00x	7.55	8.55
Flores	7.05	8.25x	9.20	10.55	3.40x	4.55x	6.05	8.00	9.00x
Caballito	7.10	8.30	9.25	11.00	3.45	5.00	6.10	8.05	9.05
Almagro	7.15	8.40	9.30	11.05	3.50	5.05	6.15	—	9.10
11 de Setiembre	7.20	8.45	9.35	11.15	4.00	5.10	6.20	8.20	9.15
Parque	7.30	8.55	9.45	11.25	4.10	5.20	6.30	8.3	9.25

Ramal á Lobos

SALIDA

Estaciones	1	11
Parque	6.05	4.35
Merlo, llegada	7.20	5.35
Merlo, salida	7.35	6.10
Maipú	7.50x	6.30x
Marcos Paz	8.20	7.00
General Hornos	8.50	7.30
General Las Heras	9.05	7.45
General Zapiola	9.40	8.20
Lobos	10.10	8.50

REGRESOS

Estaciones	6	16
Lobos	5.30	4.10
General Zapiola	6.00	4.40
General Las Heras	6.35	5.15
General Hornos	6.50	5.30
Marcos Paz	7.20	6.00
Maipú	7.50x	6.30x
Merlo, llegada	8.05	6.50
Merlo, salida	8.20	7.05
Parque	9.45	8.30

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salidas 1
Parque	6.5
Lujan, llegada	8.30
Lujan, salida	8.45
Azcuénaga	9.45
San Antonio	10.35

Estaciones	Regresos 16
San Antonio	3.55
Azcuénaga	4.35
Lujan, llegada	5.35
Lujan, salida	5.50
Parque	8.30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó y por el tren número 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingó.

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

TIENE EL HONOR DE AVISAR AL PÚBLICO Y SU NUMEROSA CLIENTELA, QUE HA TRAIDO LOS ADELANTOS MAS PERFECTOS EN SU RAMO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo—Orificaciones con oro puro—Los instrumentos fabricados espresamente por el doctor Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dán el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados. Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

CARNE y QUINA

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *Tisis*, la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Extenuacion*, la *Inapetencia*, la *Dispepsia* y la *Jaqueca*, para triunfar de las *Calenturas intermitentes*, *paludeas*, endemicas de las *Epidemias* del *Tifus*, y de las *Calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *Debilidades* y de todas las *Enfermedades* de los *organos digestivos*.

« Este **VINO** es el tónico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina. » Doctor DEROY.

« Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los **Calenturientos**, de la *Debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *Tisis*, la *Clorósis* y la *Anemia*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el **VINO AROUD** con **QUINA**.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** por excelencia. » Doctor BERTULUS, profesor.

« Seria dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarisar el **VINO AROUD** con **QUINA** en las colonias, en los paises calidos, á los marinos y personas que *viven bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *Chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** á la **insalubridad** de *aquellos climas*, para **preservar** de las *Disenterias*, de las *Calenturas paludeas*, etc. » Dr YVES.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Nuevo Perfume

CHAMPACCA DE LAHORE

MEDALLA de PLATA

EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia.......... de CHAMPACCA
Jabon.......... de CHAMPACCA
Agua de Tocador.. de CHAMPACCA
Pomada.......... de CHAMPACCA
Aceite.......... de CHAMPACCA
Polvos de Arroz.. de CHAMPACCA
Cold-Cream...... de CHAMPACCA

RIGAUD y Cª

Perfumeria Victoria

PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS

y Avenue de l'Opéra, 47.

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerias

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la denticion se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, asi como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los *tísicos* pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	La Pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	El Histerismo,
El empobrecimiento de la Sangre,	La Irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE

GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido lactico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias,	La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias,	Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago,	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. » Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vomitos, dolores de estomago, salivaciones y digestiones laboriosas. » Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho al bote-lancha "Dorao" núm. 89, que se encuentra abandonado en el puerto del Tigre, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buenos Aires, Junio de 1881.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

3v 3jl.

Capitania General de Puertos

A los Baqueanos de los Rios

Se previene á todos los baqueanos á quienes se ha espedido diploma de carácter provisorio, que dentro de 60 dias (sesenta) de la fecha, deben presentarse ante esta Capitanía General, solicitando exámen de tales, como lo ha resuelto la superioridad.

Pasado este término, no se permitirá ejercer sus unciones á ninguno de los baqueanos comprendidos en el presente aviso.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.

m20 v 2jlo — *J. Goyena.* Oficial mayor.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan Walker, para que dentro de ocho dias comparezca á esta Capitanía General á rendir el exámen por él solicitado, de práctico del puerto, bajo apercibimiento de que cumplido dicho plazo, quedará sin efecto su solicitud.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

j11 v 11jl

Capitania General de Puertos

Ordenanza reglamentando las salidas de los vapores de cabotaje de los puertos de la nacion, aprobada por la Superioridad en 21 de Mayo de 1881:

Art. 1º En lo sucesivo habrá media hora de intérvalo entre la salida de los vapores para el mismo destino.

Art 2º Los vapores pertenecientes á diferentes compañias, se alternarán en la prioridad de la salida.

Art. 3º La prioridad del primer viaje pertenecerá al vapor que haya estado mayor tiempo en el puerto despues de su última entrada.

Art. 4º Toda contravencion á esta ordenanza, será penada con una multa de cincuenta pesos fuertes ($f. 50).

Art. 5º Esta ordenanza empezará á rejir á los 30 dias de su publicacion.

Art. 6º Las capitanias de puertos y sub-delegaciones de marina de la República, quedan encargadas de la ejecucion de esta ordenanza.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.

Por autorizacion.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

v.30j.

Municipalidad de Lujan

LICITACION

Habiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un mercado de abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de que los que se interesen efectuar dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1.º del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó nó.

Para el local donde deba construirse y otros datos q' se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaria de esta Municipalidad todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan, Junio 1.º de 1881.

Juan F. Font (hijo)—*J. Riera*, Secretario.

232 v3jl.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por **D. Juan Passicot** contra **D. Miguel Bidart** por cobro de pesos, se cita al demandado para que concurra al juzgado á prestar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por el demandante; dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía; haciéndole saber asi mismo que debe concurrir á Secretaría á oir providencias los dias lúnes y jueves, de once de la mañana á cuatro de la tarde y si uno de estos fuese feriado el siguiente hábil. Los autos de su referencia tramitan por la oficina de D. Jose Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 12 de 1881—*Juan C. Ponce.* 15j v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noruera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Lucas Monturos y Da. Paula Benitez** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 9 de 1881—*Sebastian Martinez*, j14 v 16j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bonifacio Gutierrez y Da. Maria Peron**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 9 de Junio de 1881—*Juan Rodriguez.* j10 v 10jl.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don **José Pacheco** sobre curatela á su hermano don **Pablo Pacheco**, se cita á este último para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S.—S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo el apercibimiento de ley—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* v 5 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de quince dias, que se empesarán á contar desde la primera publicacion del del presente á don Juan Echarren, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio de terceria de mejor derecho que le ha deducido el acreedor don Francisco Dossot, para que en el término indicado se presente ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 25 de 1881—*José Lelchó*—Bolivar 71 v 17j

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á unas galeras, ónnibus y demás enseres pertenecientes á Da. Eloise G. de Saborido que fueron depositados en el año de 1871 en poder del vecino D. Felipe W. Dolan, el cual con esta fecha se ha presentado ante este juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el juzgado á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se procederá como corresponde—Lobos, Junio 1º de 1881—*José Piñeiro.* v 2jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Milanesi, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—*Eduardo Mendez*, escribano público. m28 v28 j

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Bourgoin**, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado á deducir las acciones que le correspondan, bajo apercibimiento de no verificarlo, les correrá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho—9 de Julio Mayo 10 de 1881—*Avelino Cabasa.* m21 v 20j

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Ramon Casal**, se presentarán en el término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel J. Noguera, por intermedio de infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Natalio A Ponce.* m21 v 20j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Sebastian Aleati** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan en el término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 21 de 1881—*Clodomiro Gallardo.* m20 v 19j.